

Resolución del Cabildo Insular de Gran Canaria por la que se anuncia concurso-subasta para contratar las obras del proyecto de colocación de bandas metálicas en el camino vecinal de Montaña Cabreja.

Cumplimentando lo dispuesto en el artículo 25 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales, se hace saber que esta excelentísima Corporación convoca concurso-subasta para la adjudicación del proyecto de colocación de bandas metálicas en el camino vecinal de Montaña Cabreja.

El importe de las mismas no podrá exceder de 1.124.352 pesetas. El plazo de ejecución será de tres meses, a partir de la formalización del acta de replanteo, y su pago se hará con relación a la obra que se ejecuta, mediante certificaciones expedidas por la dirección técnica. La garantía provisional será de 21.885 pesetas, y la definitiva, la cantidad que resulte de

aplicar al total de la adjudicación los módulos mínimos del artículo 82 del expresado Reglamento.

La presentación de plicas podrá hacerse en la Secretaría de la Corporación (Nogociado de Registro), en horas de nueve a doce, hasta transcurridos veinte días hábiles, contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», encontrándose de manifiesto en dicha Secretaría los pliegos y demás condiciones que convenga conocer a los interesados.

La apertura de plicas tendrá lugar en la sala de juntas de esta Corporación (Bravo Murillo, 23), a las doce horas del primer día hábil siguiente al en que termine el plazo de presentación de pliegos. Han sido cumplimentados los requisitos de los números 2.º y 3.º del artículo 25 del repetido Reglamento.

La proposición se ajustará al siguiente modelo:

Don, de años de edad, de estado, de profesión, vecino de, calle, número, enterado de los pliegos de condiciones que han de regir la licitación pública para la ejecución de las obras de, en nombre (propio o de la persona o Entidad que representa, especificando en este último caso sus circunstancias), declara, bajo su responsabilidad, no hallarse (ni la persona o Entidad representada, en su caso) comprendido en ninguna de las causas de incapacidad e incompatibilidad señaladas por los artículos 4.º y 5.º del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

En su virtud, se comprometo a ejecutar las obras de referencia por un importe de pesetas (en letra y número).

(Lugar, fecha y firma del licitador.)

Las Palmas de Gran Canaria, 16 de junio de 1976.—El Presidente.—4.736-A.

OTROS ANUNCIOS

PRESIDENCIA DEL GOBIERNO

Delegación Peninsular para Café de las Cámaras Oficiales Agrícolas de Guinea

La Junta de gobierno de esta Delegación Peninsular ha acordado disolverse y liquidarse en la reunión celebrada el día 23 de abril de 1976 lo que se hace público para conocimiento de todos los posibles interesados, que para cualquier diferencia que con la misma pudieran tener, deben dirigirse al liquidador don Alvaro Valero Mostacero, con domicilio en General Pardeñas, 80, 1.º derecha.

Madrid, 11 de junio de 1976.—9.924-C.

MINISTERIO DE HACIENDA

Dirección General del Tesoro y Presupuestos

CAJA GENERAL DE DEPOSITOS

Extraviado el resguardo expedido por esta Caja General con los números 428.562 de entrada y 228.285 de registro, correspondiente 13 de junio de 1958, constituido por don Arturo López-Damos Cárdivos, en valores, por un nominal de 25.000 pesetas (referencia 1.456/1976).

Se previene a la persona en cuyo poder se halle que lo presente en este Centro ya que están tomadas las precauciones oportunas para que no se entregue el depósito sino a su legítimo dueño, quedando dicho resguardo sin ningún valor ni efecto transcurrido dos meses desde la publicación de este anuncio sin haberlo presentado, con arreglo a lo dispuesto en su Reglamento.

Madrid, 12 de junio de 1976.—El Administrador.—9.832-C.

Extraviado el resguardo expedido por esta Caja General con el número 49.759 de registro, correspondiente a 29 de abril de 1976, constituido por «Construcciones Becerril, S. A.», en valores, sin desplazamiento, por un importe de 100.000 pesetas (referencia 1.418/1976).

Se previene a la persona en cuyo poder se halle que lo presente en este Centro, ya que están tomadas las precauciones oportunas para que no se entregue el depósito sino a su legítimo dueño, quedando dicho resguardo sin ningún valor ni efecto transcurridos dos meses desde la publicación de este anuncio sin haberlo presentado, con arreglo a lo dispuesto en su Reglamento.

Madrid 16 de junio de 1976.—El Administrador.—9.799-C.

Tribunales de Contrabando

MADRID

Desconociéndose el actual paradero de Alonso Genaro, Jesús Peñas, Juan José Caravaca, José Crespo Pérez y Candelaria Hernández, con último domicilio conocido en Pinto (Madrid), Aranjuez (Madrid), Alcantarilla (Murcia), Huércal Ove-

ra (Almería) y Alguazas Molina (Murcia), respectivamente, se les hace saber por el presente edicto lo siguiente:

Por acuerdo de la Presidencia de este Tribunal, a las diez horas del día 20 de septiembre de 1976 se reunirá la Junta de Valoración establecida por el artículo 7.º de la vigente Ley de Contrabando, para proceder a la valoración de la mercancía afecta al expediente 264/1976, en el que figuran como presuntos inculpados.

Lo que se comunica a efectos de su asistencia, por sí o por persona que les represente legalmente en dicho acto, advirtiéndoles que su ausencia no impedirá la realización del servicio, del que se levantará el acta correspondiente para ser unida al expediente de su razón.

Todo lo cual se hace público en cumplimiento de lo dispuesto en los artículos 89 y 92 del Reglamento de Procedimiento para las Reclamaciones Económico-Administrativas de 26 de noviembre de 1959.

Madrid, 20 de julio de 1976.—El Secretario del Tribunal.—5.747-E.

MINISTERIO DE OBRAS PUBLICAS

Subsecretaría

SUBDIRECCION GENERAL DE COORDINACION ADMINISTRATIVA

Información pública correspondiente al expediente de expropiación forzosa que se tramita con motivo de las obras de «Doble vía en la línea León-Gijón, tramo El Caleyo-Gijón, subtramo Lugo de Llanera-Serin-Variante», en términos municipales de Lugo de Llanera y Gijón (Oviedo).

La Red Nacional de los Ferrocarriles Españoles insta la incoación del correspondiente expediente expropiatorio para disponer de los terrenos necesarios para la ejecución de las obras «Doble vía línea León-Gijón, tramo El Caleyo-Gijón, subtramo Lugo de Llanera-Serin-Variante», en términos municipales de Lugo de Llanera y Gijón (Oviedo), cuyo proyecto ha sido debidamente aprobado.

Dichas obras están incluidas en el Programa de Inversiones del Plan RENFE 1972/1975, como revisión del Plan Decenal de Modernización, integrado a su vez en

el Plan de Desarrollo Económico y Social, siendo aplicables a las mismas los preceptos contenidos en el artículo 52 de la Ley de 16 de diciembre de 1954 y concordantes del Reglamento de 26 de abril de 1957.

En su virtud y a los efectos señalados en el capítulo II del título II de la vigente Ley de Expropiación Forzosa y en los concordantes del Reglamento para su aplicación,

Esta Subdirección General, por delegación del ilustrísimo señor Subsecretario del Departamento, según Resolución de 29 de mayo de 1976 y en base a lo dispuesto en el Decreto 909/1969, de 9 de mayo, ha resuelto en el día de la fecha, abrir información pública durante un plazo de quince (15) días hábiles, computados en la forma dispuesta en el artículo 17, párrafo primero, del Reglamento de 26 de abril de 1957, para que los propietarios afectados que figuran en la relación que a continuación se detalla y todas las demás personas o entidades que se estimen afectadas por la ejecución de las obras puedan formular por escrito ante esta Subdirección General las alegaciones que consideren oportunas, de acuerdo con lo previsto en la Ley de Expropiación Forzosa y en el artículo 56 del Reglamento para su aplicación.

Finca número	Propietario y domicilio	Polígono número	Parcela número	Superficie a expropiar — m ²	Linderos
<i>Término municipal de Lugo de Llanera</i>					
1	Don Augusto Díaz Ordóñez. Palacio de Villabona. Villabona (Oviedo).	5	372-b	709,—	N., 370; S., 386-b; E., 386-b; O., 370.
2	El mismo.	5	370	222,75	N., 394; S., túnel; E., Renfe; Oeste, 42-d.
3	El mismo.	5	374-a	595,—	N., 374-b; S., Renfe; E., 375, 375-b; O., Renfe.
4	El mismo.	5	374-b	420,50	N., Renfe; S., 374-a; E., 374-a; O., Renfe.
5	El mismo.	5	394	55,—	N., Renfe; S., Renfe; E., Renfe; O., 373.
6	El mismo.	5	388-b	757,50	N., Renfe; S., 374-b; E., 373; Oeste, Renfe.
7	El mismo.	5	387	161,50	N., Renfe; S., 387-b; E., 387-b; O., 389-b.
8	El mismo.	5	389-b	417,50	N., Renfe; S., 373; E., 390; O., 387.
9	El mismo.	5	390	226,25	N., Renfe; S., 389-a; E., 389-b; O., 389-b.
10	El mismo.	6	224	964,46	N., 225, 230, 231; S., Renfe; Este, 221 (1); O., 392.
11	El mismo.	6	221 (1)	1.060,87	N., 219-220; S., Renfe; E., 12 (1); O., 224.
12	El mismo.	6	221 (2)	117,81	N., 219 y 220; S., Renfe; E., 12 (1); O., 221 (1).
13	El mismo.	6	12 (1)	326,—	N., 219; S., Renfe; E., 12 (2); Oeste, 221 (2).
14	El mismo.	6	12 (2)	93,—	N., 219; S., Renfe; E., 8 (1); Oeste, 12 (1).
15	El mismo.	6	8 (1)	327,51	N., 9; S., Renfe; E., 8 (2); Oeste, 12 (2).
16	El mismo.	6	814	50,20	N., 9; S., Renfe; E., 8 (1); Oeste, 8 (1).
17	El mismo.	6	6 (1)	200,80	N., 9; S., Renfe; E., 8 (2); Oeste, 8 (2).
18	El mismo.	6	6 (2)	152,75	N., 9; S., Renfe; E., 8 (3); Oeste, 6 (1).
19	El mismo.	6	4 (1)	73,81	N., 3; S., Renfe; E., 4 (2); Oeste, 6 (2).
20	El mismo.	6	4 (2)	70,—	N., 3; S., Renfe, 4 (1); E., 3; Oeste, 6 (3) y 6 (2).
21	El mismo.	6	3	41,62	N., 2-b, 10; S., Renfe; E., 2; Oeste, 4 (2).
22	El mismo.	6	2	203,75	N., 11-15; S., Renfe; E., Renfe; O., 3.
23	El mismo.	29	157-b	630,31	N., 2-b, 10; S., Renfe; E., 2; Oeste, 4 (2).
24	El mismo.	29	157-c	4.607,88	N., Renfe; S., 122; E., 152; Oeste, 157-b.
25	Don Bernardino Llana la Vega. Villabona (Oviedo).	29	152	121,—	N., 151; S., 154; E., 69; O., 157-c.
26	Doña Consuelo Amia González. La Vega. Casa El Peñín. Villabona (Oviedo).	29	151	185,56	N., Renfe; S., 152; E., 69; Oeste, Renfe.
27	Doña Presentación Ania Suárez. La Vega. Villabona (Oviedo).	29	69	677,72	N., Renfe; S., 70; E., 71 y 72; Oeste, 151 y 152.
28	La misma.	29	71	123,25	N., Renfe; S., 69; E., 72; O., Renfe.
29	Doña María Díaz Ordóñez. Ventura Rodríguez, 6. Oviedo.	29	72	229,43	N., Renfe y 74; S., 69; E., 75; Oeste, Renfe y 71.
30	Eliseo. Casa Peñín. La Vega. Serín-Gijón (Oviedo).	29	75	31,—	N., 95 y 74; S., 69 y 70; E., 95-a y b; O., 72.
31	Doña Asunción Díaz Martínez. Magnus Bleiktad, 102-5. Gijón.	29	74	29,50	N., Renfe; S., 72 y 75; E., 95; Oeste, Renfe.
32	Don Eloy Rodríguez Ponce. Casa Peñín. Serín (Oviedo).	29	95	19,12	N., Renfe; S., 75; E., 91; O., Renfe y 74.
33	Don Augusto Díaz Ordóñez. Palacio de Villabona. Villabona (Oviedo).	29	298-b	1.417,49	N., 299; S., 118; E., 298-a; Oeste, Renfe.
34	Don Manuel Fernández Martínez. La Cigüña-La Vega. Villabona (Oviedo).	29	110	1.002,25	N., 114; S., Renfe; E., Renfe; Oeste, Renfe.
35	Don Augusto Díaz Ordóñez. Palacio de Villabona. Villabona (Oviedo).	29	298-a	3.286,82	N., Renfe; S., 295; E., 303; Oeste, 298-a.
36	El mismo.	29	303	117,50	N., Renfe; S., 295; E., 293; Oeste, 298-a.
37	El mismo.	29	293	2.871,28	N., Renfe; S., 295; E., 305; O., 303.
38	El mismo.	29	301	4.200,75	N., 300; S., 302; E., Renfe; Oeste, Renfe.
39	El mismo.	29	305	213,04	N., Renfe; S., 293; E., 288-k; Oeste, Renfe.
40	El mismo.	29	288-k	254,—	N., Renfe; S., 305; E., 288-h; Oeste, 305.
41	El mismo.	29	288-h	165,—	N., Renfe; S., 291-b; E., 288-g; O., 288-k.
42	El mismo.	29	288-g	180,—	N., Renfe; S., 288-a; E., 288-d; Oeste, Renfe, 288-h.

Finca número	Propietario y domicilio	Polígono número	Parcela número	Superficie a expropiar — m²	Linderos
43	El mismo.	39	288-d	28,75	N., Renfe y 288; S., 288-c; E., 288-d; O., 288-g.
44	El mismo.	29	288-f	236,25	N., Renfe; S., 288-c; E., 288-d; O., Renfe.
45	El mismo.	29	288-d	1.151,62	N., Renfe; S., 288-c; E., 288-c; Oeste, 288-t.
46	El mismo.	29	288-e	703,15	N., Renfe; S., 288-c; E., 288-d; Oeste, Renfe.
47	El mismo.	29	288-d	539,60	N., Renfe; S., 288-c; E., Renfe; O., Renfe y 288-c.

Término municipal de Gijón (Oviedo)

48	Doña Araceli Alvarez. Arroyo-Serín. Gijón (Oviedo).	26	229-b	325,—	N., 230; S., 288-d; E., 288; O., 288-d.
49	Don Aurelio Rodríguez García. Cabrales, 35, 5.º D. Gijón.	26	230	85,—	S., Renfe; E., 231; O., 229-b.
48 bis	El mismo.	26	228	18,—	N., 231; S., 229-b; E., 233; Oeste, 229-b.
50	El mismo.	26	231	162,50	N., 232, camino; S., Renfe; Este, Renfe; O., 230, Renfe.
51	El mismo.	26	233	465,—	N., 201-b; E., 228; E., 201-b; Oeste, 228-231.
52	Don Constantino Alonso Peláez. Sisiello. Serín (Gijón).	26	201-b	325,—	N., 201-a; S., 233; E., 201-a; Oeste, 233.
53	El mismo.	26	201-a	723,—	N., Renfe; S., 201-b; E., autopista; O., Renfe.
53 bis	Desconocido.	26	—	2.718,—	—
54	Don Nemesio Acebal Fernández. Alvarez Tejera, 12, bajo. Gijón.	26	199-a	346,—	N., 139, camino; S., 199-b; E., 201-a; O., Renfe.
55	Doña Julia Díaz Cuervo. Sisiello-Serín (Gijón).	26	139	3.254,29	N., Renfe; S., 199-a; E., antp-2; O., Renfe.
56	Don Joaquín Díaz Alonso. Serín (Gijón).	26	138	1.095,98	N., Renfe; S., Renfe; E., Renfe; O., 139.
57	Don Ceferino Díaz Cuervo. Sisiello-Serín (Gijón).	26	145 (1)	50,39	N., 145-a; S., 252 (1); E., 252 (1); O., 270.
57 bis	Don Luis Álvarez Alvarez. Serín (Gijón).	26	252 (2)	1.326,00	N., 146-a; S., 251 (1); E., Renfe; O., 145 (2).
58	Don Ceferino Díaz Cuervo. Sisiello (Gijón).	26	252 (1)	928,10	N., 252 (2); S., Renfe; E., Renfe; O., 270 y 145.
58 bis	Don Luis Álvarez Alvarez. Serín (Gijón).	26	145 (2)	701,75	N., 146-a; S., 145 (1); E., 146-a; O., 260, camino.
59	Don Francisco Díaz Fernández. Pola de Siero, 6, 1.º. Gijón.	26	146-a	1.171,62	N., 146-b; S., 152 (2); E., Renfe; O., 145 (2).
60	El mismo.	26	146-b	1.790,50	N., 146 c y d; S., 146-a; E., Renfe; O., 269 y 145.
60 bis	El mismo.	26	146-c	6,—	N., 146-d; S., 146-b; E., 146-b; Oeste, 146-b.
61	El mismo.	26	146-d	275,—	N., 146-g; E., Renfe; S., 146-c; Oeste, 146-e.
62	El mismo.	26	146-g	477,50	N., 146-h; S., 146-d-t; E., Renfe; O., 148.
63	Don Luis Álvarez Alvarez. Serín (Gijón).	26	158-b	255,—	N., 278; S., 158 y 146-h; E., Renfe; O., 157 a-b y 158-a.
64	El mismo.	26	278	60,—	N., 159-b; S., 158-b; E., Renfe; O., 158-b, 159 h.
65	Don Gerardo Castro. La Vega-Serín (Gijón).	26	159-b	60,—	N., 159-a; S., 278; E., Renfe; Oeste, 159-a.
66	El mismo.	26	159-a	418,75	N., 161-a; S., 159-b; E., 159-b; Oeste, 160-a.
67	Don Segundo Fernández Díaz. Campo San Serín (Gijón).	26	161-a	1.402,—	N., 162-b; S., 159-a; E., Renfe; Oeste, 159-a.
68	Don Silverio Díaz. Travesía Serín (Gijón).	26	162-b	938,25	N., 162-a; S., 161-a; E., Renfe; Oeste, 162-a.
69	Doña Ana Suberviola Arabengo. Una, núm. 45. Gijón.	26	163	26,25	N., 78-a; S., 155-c y 164; E., Renfe; O., 164.
70	Doña Ana Suberviola Arabengo.	26	78-a	2.500,76	N., 77; S., 163; E., Renfe; Oeste, 78 y 79-b.
71	Don Tomás Arias Argüello. Instituto, 17. Gijón.	26	77	917,25	N., Renfe y 76; S., 78-a; E., Renfe; O., 78-a y 76.
72	Doña Ana Suberviola Arabengo. Una, núm. 45. Gijón.	26	76	595,—	N., 9-b, 8, camino; S., 77, 78, camino; E., Renfe; O., camino.
73	Don Cándido Díaz Alvarez. Casa Chitón-Pendiello. Serín (Gijón).	26	75	1.172,25	N., 7-b, P-27; S., 76; E., Renfe; O., 76.
74	El mismo.	26	69-a	285,—	N., 69; S., Renfe; O., Renfe.
75	Doña Julia Díaz Duervo. Sisiello-Serín (Gijón).	26	71-a	375,—	N., Renfe; S., Renfe y 69; E., 48-b; O., Renfe.
76	Doña Adela Hevia Alvarez. Fernández Ladreda, 11. Gijón.	27	7-b	172,—	N., 7-a; S., 75 P. 26; E., Renfe; O., 7-a.
77	La misma.	27	7-a	84,—	N., 41-a y 40-d; S., 7-b; E., Renfe y 7-b; O., 39.
78	Don Francisco Argüelles García. La Vega-Serín (Gijón).	27	39	144,—	N., 40, 40-d; S., 7-a; E., 7-a; Oeste 38 y 40.
79	Doña Asunción Blanco Alvarez. El Pasquín-Serín (Gijón).	27	40-d	44,—	N., 40-c; S., 39 y 7-a; E., 41-a; Oeste, 40-a.
80	La misma.	27	40-c	84,—	N., 40-b; S., 40-d; E., 41-a; Oeste, 40-b.
81	La misma.	27	40-b	68,—	N., 62, 63, P. 28; S., 40-e; E., 41-b; O., camino.

Finca número	Propietario y domicilio	Polígono número	Parcela número	Superficie a expropiar m ²	Linderos
82	Don Manuel González García. La Vega-Serín (Gijón).	28	62	1.007,75	N., 61; S., 40-b, 41, P. 27; E., 41-b, P-27; O. 63.
83	El mismo.	28	63	556,25	N., 64; S., 40, P-27; E., 62; O. 62.
84	Herederos de don Gerardo González. Casa San Andrés. Serín (Gijón).	28	64	1.135,—	N., 52-c-e; S., 63; E., 61-60; O., 68, camino.
85	Doña Rosa Álvarez Álvarez. La Vega-Serín (Gijón).	28	61	149,06	N., 60; S., 63; E., camino y P. 27; O., 64.
86	Doña Concepción Armada Ulloa. San Bernardo, 51. Gijón.	28	60	961,45	N., 55, 59, 52-e, 57; S., 64, 61; E., 42-a, P. 27 y camino; O., 64.
87	Don José González Posada. El Vallín-Serín (Gijón).	28	52-c	130,—	N., 55, 52; S., 60; E., 55; O., 55, 64.
88	Doña Concepción Armada Ulloa.	28	55	1.339,88	N., 54; S., 52-e, 60; E., 56; O., 52-e.
89	Don Gerardo Junquera Junquera. La Vega-Serín (Gijón).	28	56	210,63	N., 54, 55; S., 60; E., 57; O., 55.
90	Don José González Posada. Los Mayorazgos. Solís Corbera. Serín (Gijón).	28	54	210,43	N., 42; S., 55, 53; E., camino; Oeste, 55, 56.
91	El mismo.	28	42	404,55	N., 41, 17-a-b; S., 54, camino; Este, 39, 41; O., 43, 54-a.
92	Don José Fernández Fernández. Serín (Gijón).	28	41	542,82	N., 17-b (1); S., 42; E., 17 (6); O., 17-b y 42.
93	Doña Carmen Argüelles González. Argañosa, 1, 2.º Oviedo.	28	17-b-1	670,96	N., 17-b (2); S., 41; E., 137-a y b; O., 17-a.
94	Don Rufino Argüelles González. La Manzaniella. Trasboa-Avilés.	28	17-b-2	766,85	N., 131, 132, 133; S., 17-b (1); Este, 137-a, 20-21; O., 17-b y 17-a.
95	Don José Manuel Díaz Hevia. La Quintana-Serín (Gijón).	28	18	1.030,43	N., Renfe-Autp.; S., 17-b (2); Este, 135; O., 133.
96	Herederos de don Manuel González. Vallín-Serín (Gijón).	28	133	147,65	N., autopista; S., 18; E., 18; Oeste, 132.
97	Don José González Bango. El Vallín-Serín (Gijón).	28	132	129,37	N., autopista; S., 17-b (2); Este, 133; O., 131.
98	Desconocido.	28	—	1.538,92	—
99	Doña Amparo Cienfuegos Jovellanos. El Vallín-Serín (Gijón).	32	212	45,80	N., 505-b; S., autopista; E., 506; O., autopista.
100	Doña Engracia Entralgo Castro. La Pinera-Serín (Gijón).	32	505-b	38,—	N., camino; S., 212; E., 506; Oeste, 515-a.
101	Don Jesús Entralgo Castro. José Francés, 1. Centro. Avilés.	32	506	47,69	—
102	Don Gaspar Cienfuegos Jovellanos.	32	191-a	703,38	N., 190-a; S., 191-a; E., 515; Oeste, 506.
103	Doña María Cienfuegos Jovellanos. El Vallín-Serín (Gijón).	32	190-a	314,70	N., 187-b y camino; S., 191-a; Este, 515 y 516; O., 191-a.
104	Don Gaspar Cienfuegos Jovellanos. El Vallín-Serín (Gijón).	32	515	65,32	N., 516-b; S., 192-a; E., 516-b; Oeste, 190-a.
105	Don Gaspar Cienfuegos Jovellanos.	32	516-b	231,55	N., 514; S., 192-a; E., 514; O., 515.
106	Doña María Cienfuegos Jovellanos. El Vallín-Serín (Gijón).	32	514	185,50	N., camino; S., 516-b; E., 186-e; O., 516-b.
107	Don Antonio González González. Casa Penquin. Serín (Gijón).	32	186-e	39,17	N., 186-d; S., Renfe; E., 185; Oeste, 514.
108	Herederos del señor Targueta. Serín (Gijón).	33	92	20,—	N., Renfe; S., carretera Serín; E., 90 y 91; O., 93-a y b.
109	Doña Oliva Genara González González. Cabeda, 4, 4.º Gijón.	34	14	235,—	N., 1-a, P-36; S., Renfe; E., 1-a; O., 13-a.
110	Doña Concepción Armada Ulloa. Somió-Gijón.	34	15-b	207,—	N., Renfe; S., 16-b y 22-a; E., 16-a; O., 15-a.
111	La misma.	34	16-a	2.125,25	N., Renfe; S., 16-e; E., 1, P-41; O., 15-b.
112	Doña Rosario Álvarez Álvarez. Avenida Portugal, 2, 7.º dcha. Gijón.	41	1-a	2.520,65	N., 198-a y e; S., Renfe; E., 198-c; O., 14, P-34.
113	Don Jesús Álvarez Álvarez. Santa Eulalia del Valle-Carreño (Gijón).	41	198-c	110,75	N., 118-a; S., Renfe; E., 199-a y 1-a; O., 1-a.
114	Don Senén Álvarez Álvarez. Santa Eulalia del Valle-Carreño (Gijón).	41	199-a	32,88	N., 198-b, 6-b; S., Renfe; E., 3.192, 5-a-b; O., 198-c.
115	Doña Dolores González González. San Andrés Reborio-Serín (Gijón).	41	192	81,—	N., 3 y 2-b; S., Renfe; E., 2-b; Oeste, 199-a.
116	Doña Consuelo Fernández. Calle Camilo Alonso (carnicería). Gijón.	41	2-b	150,—	N., 2-c y 3; S., Renfe; E., 2-c; O., 192 y 3.
117	La misma.	41	2-c	30,—	N., 3-4; S., Renfe; E., Renfe; Oeste, 2-b.
118	La misma.	41	2-a	180,—	N., 4; S., Renfe; E., Renfe; Oeste, 2-c.
119	Hermanos López Busto. Casa Llantero. Tamón-Gijón.	36	1	2.277,75	N., 3; S., 1 y 2; E., 3; O., 16-a.
120	Doña Alvanúa García Busto. Melundresa Taconés. Gijón.	36	3	3.300,—	N., ENSIDESA; S., 1; E., 6-b; Oeste, 16-a.
121	Doña María Fernández Fernández. La Calzada-Jove (Gijón).	36	6-b	1.244,75	N., ENSIDESA; S., 3; E., 6-a; Oeste, 3.
122	La misma.	36	6-a	685,25	N., ENSIDESA; S., 6-b; E., 6-b; O., 6-b.
123	La misma.	36	7-b	924,—	N., ENSIDESA; S., 6-b; E., 7-b; O., 7-b.
124	Hermanos Fernández Fernández. La Calzada-Jove (Gijón).	36	7-a	572,—	N., Renfe; S., 7-b; E., 7-b; O., 7-B.
125	Don Angel González Álvarez. Villar-Gijón.	40	217-b	734,61	N., camino; S., Renfe; E., 217-a; O., 251-e.
126	Don Avelino Martínez. Marqués de Teverga, 24, 5.º Oviedo.	40	251-e	2.914,92	N., 251-d, 250-b; S., Renfe; Este, 329; O., 217-b.
127	Don Avelino Martínez.	40	329	311,37	N., 251-c; S., Renfe; E., 251-t; Oeste, 251-e.

Finca número	Propietario y domicilio	Poligono número	Parcela número	Superficie a expropiar — m ²	Linderos
128	El mismo.	40	251-f	983,75	N., 251-e; S., Renfe; E., 255-c; Oeste, 329.
129	Don Arturo González López. San José, 29. Gijón.	40	255-c	2.751,28	N., 255-b; S., Renfe; E., 255-b; O., 251-f, 255-a.
130	El mismo.	40	255-b	1.251,61	N., 256; S., Renfe; E., Renfe; Oeste, 255-c.
131	ENSIDESA.	40	—	1.818,36	—
132	Herederos de Valentin Alvarez Cuervo. Angel Alvarez Suárez. Poago (Gijón).	45	165-b	325,50	N., 163; S., Renfe; Este, Renfe; O., 164.
133	Los mismos.	45	164	341,25	N., 163; S., 165-a; E., 165-b; Oeste, 75, 76, camino.
134	ENSIDESA.	45	—	—	—
135	Herederos de Valentin Alvarez Cuervo. Angel Alvarez Suárez. Poago (Gijón).	45	165-a	518,50	N., 164; S., 165-b; E., Renfe.
136	Los mismos.	45	163	45,—	N., 161-a y b, camino; S., 164; E., 162-b y a, camino; O., 161-b, camino.

En los Ayuntamientos de Lugo de Llanera y Gijón (Oviedo) estará a disposición de los propietarios afectados el plano de la expropiación.

Madrid, 5 de julio de 1976.—El Subdirector general, Luis Villalpando Martínez.

Dirección General de Transportes Terrestres

Solicitud de liberación de fianza

Por cese en la actividad de la Agencia de Transportes número 1.429, con instalaciones en Barcelona y Madrid, por transferencia, ha sido solicitada la liberación de la fianza constituida en su día por su titular don Guillermo Porcel Perpiñá, para garantizar dicha actividad. En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 146 del Reglamento de Ordenación de los

Transportes Mecánicos por Carretera de 9 de diciembre de 1949, se hace público la citada petición, a fin de que, durante el plazo de seis meses, contado a partir de la fecha de publicación del presente anuncio, puedan formularse las reclamaciones que procedan ante la autoridad judicial competente, la que dará cuenta de las presentadas a las Quinta y Primera Jefaturas Regionales de Transportes Terrestres (Barcelona y Madrid).

Madrid, 9 de junio de 1976.—El Director general, Juan Antonio Guitart y de Gregorio.—4.646-A.

Jefaturas Provinciales de Carreteras

HUESCA

Esta Jefatura, haciendo uso de las facultades que le confiere el artículo 98

de la vigente Ley de Expropiación Forzosa de 18 de diciembre de 1954 y en cumplimiento de lo preceptuado en el artículo 18 de la citada Ley y el 17 del Reglamento para su aplicación de 28 de abril de 1957, ha acordado abrir un período de información pública para que, en el plazo de quince (15) días hábiles, puedan los interesados o cualesquiera personas comparecer, de acuerdo con lo que disponen los artículos 19 y 18 de los mencionados textos legales, ante la Alcaldía del expresado término municipal o ante esta Jefatura, para formular las alegaciones que estimen oportunas y ofrecer cuantos antecedentes o referencias puedan servir de fundamento para rectificar posibles errores en la descripción material y legal de las fincas que figuran en la presente relación.

Huesca, 10 de junio de 1976.—El Ingeniero Jefe.—4.850-E.

Relación nominal de los propietarios de las fincas afectadas en el término municipal de Castillazuelo, con expresión del cultivo de cada finca y la superficie que es necesario ocupar con motivo de las obras del proyecto O-HU-5/78: Saneamiento y drenaje. Apertura de cunetas y drenaje entre los puntos kilométricos 163 al 183 de la carretera N-240 de Tarragona a San Sebastián y Bilbao

Núm. de orden	PROPIETARIO	Identificación catastral	Clase de la finca	Cultivo	Superficie a ocupar Metros cuadrados
1	D. José Castellón Barón	P. 4 44	Rústica	Cereal seco 2. ^a	2.391
2	D. Joaquín Dompe Loren	P. 5 39	Rústica	Cereal seco 2. ^a	2.309
3	D. ^a Vicenta Sallán Blanco	P. 4 40	Rústica	Cereal seco 2. ^a y erial a pastos única	1.943
4	D. ^a Vicenta Sallán Blanco	P. 5 38	Rústica	Erial a pasto única	1.239
5	D. Santiago Salas Peña	P. 5 37	Rústica	Cereal seco 2. ^a	362
6	Ayuntamiento (Camino)	P. 4 —	Rústica	Improductivo	30
7	Ayuntamiento (Camino)	P. 5 —	Rústica	Improductivo	18
8	D. Emilio Payuelo Altemir	P. 4 39	Rústica	Cereal seco 3. ^a	1.341
9	D. Emilio Payuelo Altemir	P. 5 32	Rústica	Cereal seco 2. ^a y erial a pastos única	1.691
10	D. Isidoro Sanz Naya	P. 4 38	Rústica	Cereal seco 2. ^a	1.849
11	D. Antonio Noguero Juste	P. 5 31	Rústica	Cereal seco 2. ^a y erial a pastos única	733
12	D. Tadeo Sanz Naya	P. 5 28	Rústica	Cereal seco 2. ^a	1.008
13	D. Tadeo Sanz Naya	P. 4 32	Rústica	Cereal seco 1. ^a	1.255
14	D. Joaquín Puente Villa	P. 4 31	Rústica	Cereal seco 1. ^a	1.581
15	D. Joaquín Puente Villa	P. 5 27	Rústica	Cereal seco 1. ^a	2.134
16	D. José Claver Biescas	P. 4 30	Rústica	Cereal seco 1. ^a	462
17	D. Antonio Sampietro Huguet	P. 5 8	Rústica	Cereal seco 1. ^a	1.026
18	D. José Muzás Palacín	P. 4 3	Rústica	Cereal seco 1. ^a	926
19	D. Pedro Castán Zalacain	P. 5 7	Rústica	Cereal seco 1. ^a	314
20	D. Lorenzo Salameo Domper	P. 4 2	Rústica	Cereal seco 1. ^a	1.817
21	D. ^a Josefa Zalacain Pueyo	P. 5 1 bis	Rústica	Erial a pastos única	740
22	D. Lorenzo Salameo Domper	P. 5 2	Rústica	Cereal seco 2. ^a	672
23	D. Agustín Lloret Areto	P. 5 1	Rústica	Erial a pastos única	149
24	Ayuntamiento (Camino)	P. 5 —	Rústica	Improductivo	16

Esta Jefatura, haciendo uso de las facultades que le confiere el artículo 98 de la vigente Ley de Expropiación Forzosa, de 16 de diciembre de 1954, y en cumplimiento de lo preceptuado en el artículo 18 de la citada Ley, y el 17 del Reglamento para su aplicación, de 26 de abril de 1957, ha acordado abrir un periodo de

información pública para que, en el plazo de quince (15) días hábiles, puedan los interesados o cualesquiera personas comparecer, de acuerdo con lo que disponen los artículos 19 y 18 de los mencionados textos legales, ante la Alcaldía del expresado término municipal o ante esta Jefatura, para formular las alegaciones

que estimen oportunas y ofrecer cuantos antecedentes o referencias puedan servir de fundamento para rectificar posibles errores en la descripción material y legal de las fincas que figuran en la presente relación.

Huesca, 10 de junio de 1976.—El Ingeniero Jefe.—4.851-E.

Relación nominal de los propietarios de las fincas afectadas en el término municipal de Laluenga, con expresión del cultivo de cada finca y la superficie que es necesario ocupar con motivo de las obras del proyecto O-HU-5/76: Saneamiento y drenaje. Apertura de cunetas y drenaje entre los puntos kilométricos 163 al 183 de la carretera N-240 de Tarragona a San Sebastián y Bilbao

Número de orden	Propietario	Identificación catastral	Clase de la finca	Cultivo	Superficie a ocupar — Metros cuadrados
1	D. Antonio Plana Viñau	P. 1 116	Rústica	Erial a pastos 2. ^a	693
2	Monasterio del Pueyo	P. 1 114	Rústica	Cereal seco 2. ^a	833
3	Monasterio del Pueyo	P. 1 113	Rústica	Cereal seco 3. ^a	805
4	D. Antonio Plana Viñau	P. 1 111	Rústica	Erial a pastos 2. ^a	438
5	Ministerio de Agricultura (ICONA)	P. 1 —	Rústica	Cabañera	140

Esta Jefatura, haciendo uso de las facultades que le confiere el artículo 98 de la vigente Ley de Expropiación Forzosa de 16 de diciembre de 1954 y en cumplimiento de lo preceptuado en el artículo 18 de la citada Ley, y el 17 del Reglamento para su aplicación de 26 de abril de 1957, ha acordado abrir un periodo de

información pública para que, en el plazo de quince (15) días hábiles puedan los interesados o cualesquiera personas comparecer, de acuerdo con lo que disponen los artículos 19 y 18 de los mencionados textos legales, ante la Alcaldía del expresado término municipal o ante esta Jefatura, para formular las alegaciones

que estimen oportunas y ofrecer cuantos antecedentes o referencias puedan servir de fundamento para rectificar posibles errores en la descripción material y legal de las fincas que figuran en la presente relación.

Huesca, 10 de junio de 1976.—El Ingeniero Jefe.—4853-E.

Relación nominal de los propietarios de las fincas afectadas en el término municipal de Azlor (Poblado de Azara), con expresión del cultivo de cada finca y la superficie que es necesario ocupar con motivo de las obras del proyecto O-HU-5/76: Saneamiento y drenaje. Apertura de cunetas y drenaje entre los puntos kilométricos 163 al 183 de la carretera N-240 de Tarragona a San Sebastián y Bilbao

Núm. de orden	PROPIETARIO	Identificación catastral	Clase de la finca	Cultivo	Superficie a ocupar — Metros cuadrados
1	D. Clemencio Mur Arnal	P. 6 5	Rústica	Cereal seco 2. ^a	1.409
2	D. ^a Luisa Cuello Viñuales	P. 5 76	Rústica	Cereal seco 3. ^a	1.348
3	D. ^a Luisa Cuello Viñuales	P. 5 77	Rústica	Almendros seco 2. ^a	481
4	D. Ramón Tornil Campodarve	P. 5 78	Rústica	Cereal seco 3. ^a y almendros seco 2. ^a	739
5	D. Miguel Cuello Benabarre	P. 6 4	Rústica	Cereal seco 2. ^a y viña seco 2. ^a	1.227
6	D. Miguel Cuello Benabarre	P. 5 80	Rústica	Monte bajo única	340
7	D. Miguel Cuello Benabarre	P. 5 83	Rústica	Cereal seco 2. ^a	1.331
8	D. Saturnino Novales Domper	P. 6 3	Rústica	Almendros seco 2. ^a	996
9	D. Isidro Nacenta Arasanz	P. 5 84	Rústica	Cereal seco 2. ^a	758
10	D. José Cuello Bellostas	P. 6 2	Rústica	Cereal seco 2. ^a y almendros seco 2. ^a	882
11	D. José Cuello Bellostas	P. 5 85	Rústica	Cereal seco 2. ^a	804
12	D. Isidro Nacenta Arasanz	P. 5 84 bis	Rústica	Cereal seco 2. ^a	1.043
13	D. Isidro Nacenta Arasanz	P. 6 1	Rústica	Viña seco 1. ^a	1.039
14	Ayuntamiento (Camino)	P. 6 —	Rústica	Improductivo	34
15	Ayuntamiento (Camino)	P. 5 —	Rústica	Improductivo	32
16	D. Antonio Salvatierra Burriel	P. 5 110	Rústica	Cereal seco 2. ^a	360
17	D. Antonio Salvatierra Burriel	P. 6 7	Rústica	Cereal seco 2. ^a y viña seco 2. ^a	512
18	D. José Domper Sierra	P. 6 8	Rústica	Cereal seco 2. ^a	483
19	D. José Domper Sierra	P. 5 109	Rústica	Cereal seco 2. ^a	488
20	Ayuntamiento (Camino)	P. 5 —	Rústica	Improductivo	30
21	Ayuntamiento (Camino)	P. 3 —	Rústica	Improductivo	30
22	D. Miguel Cuello Benabarre	P. 5 108	Rústica	Cereal seco 2. ^a	706
23	D. Miguel Cuello Benabarre	P. 6 9	Rústica	Viña seco 2. ^a	618
24	D. Miguel Barón Cuello	P. 6 19	Rústica	Cereal seco 2. ^a	846
25	D. Guillermo Cuello Grasa	P. 6 22	Rústica	Cereal seco 2. ^a y viña seco 1. ^a	2.071
26	D. Leandro Mur Cavero	P. 5 107	Rústica	Cereal seco 2. ^a	2.918
27	D. Martín Pueyo Agón	P. 5 104	Rústica	Monte bajo única	1.190
28	D. Martín Pueyo Agón	P. 6 26	Rústica	Cereal seco 2. ^a	787
29	D. Ricardo Coscojuela Vidal	P. 6 25	Rústica	Cereal seco 2. ^a	691
30	D. Rafael Sin Rufas	P. 5 103	Rústica	Olivar seco 2. ^a	428

Comisariías de Aguas

EBRO

Habiéndose formulado en este servicio la petición que se reseña en la siguiente nota:

Nombre del peticionario: «Industrias Químicas del Urumea, S. A.», con domicilio en Hernani (Guipúzcoa), carretera a Navarra-Epele, número 39.

Cantidad de agua que se pide: 80 metros cúbicos por hora.

Corriente de donde ha de derivarse: Río Ebro.

Término municipal en que radicarán las obras: Salcedo (Alava).

Destino del aprovechamiento: Usos industriales.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 11 del Real Decreto-ley número 33, de 7 de enero de 1927, modificado por el de 27 de marzo de 1931 y disposiciones posteriores concordantes, se abre un plazo, que terminará a las trece horas del día en que se cumplan treinta naturales y consecutivos desde la fecha siguiente, inclusive, a la de publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Durante este plazo, y en horas hábiles de oficina, deberá el peticionario presentar en las oficinas de esta Comisaría, sitas en Zaragoza (avenida del General Mola, número 28), el proyecto correspondiente a las obras que trata de ejecutar. También se admitirán en dichas oficinas, dentro del referido plazo, otros proyectos que tengan el mismo objeto que la petición que se anuncia o sean incompatibles con ella. Transcurrido el plazo fijado no se admitirá ninguno más en competencia con los presentados.

La apertura de proyectos, a que se refiere el artículo 13 del Real Decreto-ley antes citado, se verificará a las diez horas del primer día laborable siguiente al de terminación del plazo de treinta días antes fijado, pudiendo asistir al acto todos los peticionarios y levantándose de ello el acta que prescribe dicho artículo, que será suscrita por los mismos.

Zaragoza, 11 de mayo de 1976.—El Comisario Jefe, José I. Bodega.—2.217-D.

TAJO

Concesión de aguas públicas

Habiéndose formulado en esta Comisaría la petición que se reseña en la siguiente nota:

Nombre del peticionario: «Los Almonds del Atajo, S. A.», con domicilio en calle Núñez Morgado, número 4, Madrid.

Representado por don Rafael Martín Cuevas, con domicilio en calle Núñez Morgado, 4, Madrid.

Clase de aprovechamiento: Agua para consumo urbanización.

Cantidad de agua que se pide: 42 litros por segundo.

Corriente de donde ha de derivarse: Río Tajo.

Término municipal en que radican las obras: Noblejas (Toledo).

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 11 del Real Decreto-ley número 33, de 7 de enero de 1927, modificado por el de 27 de marzo de 1931 y disposiciones posteriores concordantes, se abre un plazo, que terminará a las doce horas del día en que se cumplan treinta naturales y consecutivos desde la fecha siguiente, inclusive, a la de publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Durante este plazo, y en horas hábiles de oficina, deberá el peticionario presentar en la Comisaría de Aguas de la Cuenca del Tajo, sita en Madrid, Nuevos Ministerios, el proyecto correspondiente a

las obras que trata de ejecutar. También se admitirán en dichas oficinas, y en los referidos plazos y horas, otros proyectos que tengan el mismo objeto que la petición que se anuncia o sean incompatibles con él. Transcurrido el plazo fijado no se admitirá ninguno más en competencia con los presentados.

La apertura de proyectos a que se refiere el artículo 13 del Real Decreto-ley antes citado, se verificará a las doce horas del primer día laborable siguiente al de terminación del plazo de treinta días antes fijado, pudiendo asistir al acto todos los peticionarios y levantándose de ello el acta que prescribe dicho artículo, que será suscrita por los mismos (referencia 11.904/76).

Madrid, 2 de junio de 1976.—El Comisario Jefe de Aguas, Luis Felipe Franco.—9.681-C.

MINISTERIO DE EDUCACION Y CIENCIA

Universidades

COMPLUTENSE DE MADRID

Facultad de Medicina

Cumplimentando el artículo 3.º, Orden de 2 de agosto de 1938, se hace pública la incoación en esta Facultad del expediente para la expedición del nuevo título de Enfermera de doña Carmen Maestro Salto, por extravío del que le fue expedido en 8 de abril de 1954.

Lo que se pone en conocimiento de personas interesadas, por si tuvieran que formular reclamación acerca de dicho título.

Madrid, 17 de mayo de 1976.—J. Duque. 9.749-C.

VALENCIA

Facultad de Medicina

Habiendo sufrido extravío el título de Licenciado en Medicina y Cirugía de don Francisco Guillermo Pérez Márquez, que fue expedido por el Ministerio de Educación y Ciencia en 3 de noviembre de 1971, registrado al folio 99, número 2.233, se hace público por el presente anuncio y requiriendo a los interesados que puedan coadyuvar con la Administración para que en el plazo de un mes puedan dirigir instancia dando cuenta de ello al ilustrísimo señor Decano de la Facultad de Medicina, y transcurrido el mismo se ordenará el despacho de un nuevo título de licenciado en Medicina y Cirugía.

Valencia, 12 de junio de 1976.—El Decano.—3.255-D.

MINISTERIO DE INDUSTRIA

Delegaciones Provinciales

CUENCA

Autorización administrativa de instalación eléctrica y declaración en concreto de su utilidad pública

A los efectos prevenidos en el artículo 9.º del Decreto 2617/1966, y artículo 10 del Decreto 2619/1966, ambos de 20 de octubre, se somete a información pública la petición de instalación y declaración en concreto de su utilidad pública de una línea de transporte de energía eléctrica de M. T., a 20 kV., cuyas principales características se señalan a continuación:

a) Peticionario: «Hidroeléctrica Española, S. A.», Claudio Coello, 55, Madrid.

b) Lugar del establecimiento de la instalación: Las Pedroñeras: Con origen en la línea de circunvalación existente y final en avenida de Juan XXIII, junto a báscula pública, donde pasa a subterránea hasta el centro de transformación en calle Calvo Sotelo, todo ello propiedad del peticionario.

c) Finalidad de la instalación: Mejora del suministro de energía a la localidad.

d) Características principales: Un tramo aéreo, con conductor desnudo de 232 metros, otro tramo aéreo en cable trenzado de 3 por 50 más 1 por 50, aislamiento, 12-20 kV., de 478 metros, y un tramo subterráneo de 70 metros, con una capacidad de transporte de 9.000 KVA.

e) Procedencia de los materiales: Nacional.

f) Presupuesto: 1.965.745 pesetas.

Lo que se hace público para que pueda ser examinado el proyecto de la instalación en esta Delegación Provincial del Ministerio de Industria en Cuenca, calle Almirante Carrero, 4, y formularse al mismo las reclamaciones, por duplicado, que se estimen oportunas, en el plazo de treinta días, contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio.

Cuenca, 21 de mayo de 1976.—El Delegado provincial, Rafael Gómez del Valle y Egea.—3.085-D.

GRANADA

Sección de Energía

Solicitud de autorización administrativa, aprobación del proyecto de ejecución y declaración en concreto de utilidad pública de la instalación eléctrica que se cita

A los efectos prevenidos en el artículo 9.º del Decreto 2617/1966 y 10 del Decreto 2619/1966, de 20 de octubre, se somete a información pública la petición de autorización administrativa aprobación del proyecto de ejecución y declaración en concreto de utilidad pública de una instalación, cuyas características principales se señalan a continuación:

a) Peticionario: «Compañía Sevillana de Electricidad, S. A.»

b) Domicilio: Granada, paseo de la Bomba, sin número.

c) Estación transformadora:

Emplazamiento: «Torillo», Granada.

Tipo: Interior.

Potencia: 630 KVA.

Relación de transformación: 20.000 ± 5 por 100/3 por 230-127 voltios.

d) Procedencia de los materiales: Nacional.

e) Presupuesto: 663.055 pesetas.

f) Finalidad de la instalación: Cambio de tensión de 8 a 20 KV.

g) Referencia: 2.226/A. T.

Lo que se hace público para que pueda ser examinada la documentación presentada en esta Delegación Provincial del Ministerio de Industria, Sección de Energía, sita en Altillo de las Eras, sin número, y formularse al mismo tiempo las reclamaciones, por triplicado, que se estimen oportunas, en el plazo de treinta días, contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio.

Granada, 2 de junio de 1976.—El Delegado provincial, Huberto Meersmans Hurtado.—3.314-14.

HUESCA

A los efectos previstos en los Decretos 2617 y 2619/1966, se abre información pública sobre la siguiente instalación eléctrica:

Peticionario: «Eléctricas Reundas de Zaragoza, S. A.», San Miguel, 10, Zaragoza.

Finalidad: Suministro de energía eléc-

trica a varias subestaciones de «Renfe» y a zonas limítrofes con la de Marcén.

Características: Subestación transformadora «Marcén», emplazada en la proximidad del punto kilométrico 9, de la carretera local de Grañén a la estación ferrocarril de Poleñino. De tipo intemperie, con previsión para entrada de línea a 132 KV., doble embarrado, a 132 KV., transformador de potencia de 13.500 KVA., 132/45/10 KV., y doble embarrado a 45 KV., con previsión de cinco salidas de líneas a 45 KV. Edificio de mando con celdas a 10 KV. y transformador de servicios auxiliares de 200 KVA., 10/0,22 KV. Dotada de los adecuados aparatos de protección y maniobra.

Presupuesto: 20.325.745 pesetas.

Se solicita la autorización correspondiente con declaración de utilidad pública.

Todas aquellas personas o Entidades que se consideren afectadas podrán presentar sus escritos, por triplicado, con las alegaciones oportunas, en esta Delegación, durante el plazo de treinta días.

Huesca, 4 de junio de 1976.—El Delegado provincial, Mario García-Rosales González.—3.066-D.

JAEN

Sección de Industria

A los efectos prevenidos en el Decreto 2617/1966, del 20 de octubre, y en el Reglamento de la Ley 10/1966, aprobado por Decreto 2619/1966, de igual fecha, se abre información pública sobre la solicitud de autorización administrativa y declaración en concreto de utilidad pública de la siguiente línea eléctrica:

Peticionario: «Compañía Sevillana de Electricidad, S. A.», con domicilio en Jaén, avenida del Generalísimo, número 27.

Finalidad: Cierre de circuito a 25 KV., entre las localidades de Villagordo, Campillo del Río y Torreblascopedro, y alimentación de nueva depuradora de aguas para abastecimiento de Villagordo.

Características: Nueva línea, aérea, de transporte de energía eléctrica, en simple circuito, trifásico, a 25 KV., con 2.284 metros de longitud, con origen en línea que alimenta los centros de transformación «Nueva» y «Cuartel», de la localidad de Villagordo, y final en línea existente procedente de Campillo del Río.—Conductores de 54,6 milímetros cuadrados de sección, en aluminio-acero, aisladores de tipo suspendido en cadena de tres elementos y apoyos metálicos de diferentes tipos y esfuerzos.

Presupuesto: 820.768 pesetas.

Procedencia de los materiales: Nacional.

Todas aquellas personas o Entidades que se consideren afectadas podrán presentar sus escritos, por duplicado, con las alegaciones que estimen oportunas, en esta Delegación Provincial, Sección de Industria, avenida del Generalísimo, número 42, Jaén, en el plazo de treinta días, contados a partir del siguiente al de la publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Jaén, 4 de mayo de 1976.—El Ingeniero Jefe, Antonio Molina Rivas.—3.315-14.

A los efectos prevenidos en el Decreto 2617/1966, de 20 de octubre, y en el Reglamento de la Ley 10/1966, aprobado por Decreto 2619/1966, de igual fecha, se abre información pública sobre las solicitudes formuladas por «Compañía Sevillana de Electricidad, S. A.», con domicilio en Jaén, avenida del Generalísimo, 27, para la autorización y declaración en concreto de utilidad pública de las instalaciones eléctricas siguientes:

En Marmolejo: Nuevo centro de transformación, tipo interior, denominado «Santa María», de potencia 250 KVA., rela-

ción 25.000 ± 5 por 100/230-133 voltios, y alimentación del mismo mediante línea de alta tensión, en un solo circuito, trifásico, en cable subterráneo, para 18/30 KV., en aluminio de 3 por 95 milímetros cuadrados, con 567 metros de longitud, con origen en caseta existente, denominada «Navazo», cuya finalidad será atender nuevas peticiones de suministro de energía en esta zona de la ciudad.

Presupuesto: 1.767.394 pesetas.

En Bailén: Línea eléctrica de alta tensión, en un solo circuito, trifásico, en cable subterráneo, para 30 KV., en aluminio de 3 por 95 milímetros cuadrados, con 323 metros de longitud que tendrá como finalidad enlazar los centros de transformación existentes, denominados «Caseta Las Palmeras» y «Caseta Moreno Barrera».

Presupuesto: 674.416 pesetas.

En Villanueva del Arzobispo: Línea eléctrica de alta tensión, en un solo circuito, trifásico, en cable subterráneo, para 30 KV., en aluminio de 3 por 95 milímetros cuadrados, con 557 metros de longitud, que tendrá como finalidad enlazar los centros de transformación existentes, denominados «Caseta C. T. N. E.» y «Caseta García Morato».

Presupuesto: 1.354.863 pesetas.

En Alcalá la Real: Línea eléctrica de alta tensión, en un solo circuito trifásico en cable subterráneo, para 30 KV., en aluminio de 3 por 95 milímetros cuadrados, con 577 metros de longitud, que tendrá como finalidad enlazar los centros de transformación existentes, denominados «Caseta Instituto» y «Caseta Hospital», con línea de circunvalación a Alcalá la Real, propiedad de la Empresa peticionaria.

Presupuesto: 1.198.463 pesetas.

Procedencia de los materiales: Nacional.

Todas aquellas personas o Entidades que se consideren afectadas podrán presentar sus escritos, por duplicado, con las alegaciones que estimen oportunas, en esta Delegación Provincial, Sección de Industria, avenida del Generalísimo, número 42, Jaén, en el plazo de treinta días, contados a partir del siguiente al de la publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Jaén, 26 de mayo de 1976.—El Ingeniero Jefe, Antonio Molina Rivas.—3.316-14.

LA CORUÑA

Sección 3.ª Energía

Declaración de utilidad pública en concreto

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 13 del Decreto 2619/1966, de 20 de octubre, se hace público, que por resolución de esta Delegación Provincial de esta fecha, se ha declarado la utilidad pública en concreto de las siguientes instalaciones eléctricas:

Expediente número: 29.444.

Peticionario: «Fuerzas Eléctricas del Noroeste, S. A.».

Características: Elevar la altura de las variantes de línea, en circuito simple, La Grela-Sigras y, de doble circuito, Burgo I y II, en dos tramos de 572 y 508 metros, respectivamente, debido a la construcción y normal explotación del polígono de «Pocomaco».

Expediente número: 29.738.

Peticionario: «Fuerzas Eléctricas del Noroeste, S. A.».

Características: Línea aérea de 316 metros de longitud, con origen en línea de M. T. Santiago-Ordenes, de la Empresa peticionaria, y final en E. T. de Deixebre (Orosol).

Expediente número: 29.962.

Peticionario: «Fuerzas Eléctricas del Noroeste, S. A.».

Características: Línea de M. T. a 20/15 KV., de 976 metros de longitud, con origen en línea Erviñou-Bembibre y final en E. T. aéreo, de 100 KVA., en el lugar de Taboada, municipio de Valle del Dubra.

Expediente número: 29.753.

Peticionario: «Fuerzas Eléctricas del Noroeste, S. A.».

Características: Línea de M. T. con origen en línea Rañado a Cazallas y final en E. T. a construir en Castelo, con una longitud de 547 metros.

La Coruña, 2 de abril de 1976.—El Delegado provincial, Antonio Luis Escartí Valls.—1.135-D.

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 13 del Decreto 2619/1966, de 20 de octubre, se hace público, que por resolución de esta Delegación Provincial de esta fecha, se ha declarado la utilidad pública en concreto de los siguientes expedientes:

Expediente número: 29.719.

Peticionario: «Fuerzas Eléctricas del Noroeste, S. A.».

Características: Centro de transformación compuesto por dos transformadores, trifásicos, de 500 KVA., cada uno, situado en el bajo del edificio número 67 de la calle Diego Delicado (La Coruña), será alimentado por una línea subterránea de 15 KV., propiedad del peticionario.

Expediente número: 29.750.

Peticionario: «Fuerzas Eléctricas del Noroeste, S. A.».

Características: Dos tramos de línea subterránea, de 155 metros de longitud con origen en «Coalsa, Cía Frigoríficos» y final en E. T. de «Campsa», en muelle de San Diego.

Expediente número: 29.757.

Peticionario: «Fuerzas Eléctricas del Noroeste, S. A.».

Características: Un centro de transformación de 100 KVA. y relación de transformación 20-10 KV./380-220 V.

Expediente número: 29.734.

Peticionario: «Fuerzas Eléctricas del Noroeste, S. A.».

Características: Un centro de transformación de 50 KVA., para suministro de energía al Colegio de E. G. B., en Brión.

Expediente número: 29.963.

Peticionario: «Fuerzas Eléctricas del Noroeste, S. A.».

Características: Línea aérea de M. T. a 15/20 KV., de 280 metros de longitud, conductor de aluminio-acero, tipo LAC-28-2, de 32,9 milímetros cuadrados de sección, sobre apoyos de hormigón precomprimido, tipo «IB Aplihorsa», de 11 metros de altura, crucetas de hierro galvanizado, aisladores cadena vidrio 1.503, de dos elementos y de tres elementos, para suspensión y amarre, respectivamente; con origen en el apoyo número 17 de la línea Sillobre-Fene, Campo de la Fiesta (expediente 17.934) y término en la E. T. proyectada en Sartejo.

E. T. tipo interior, de 50 KVA., relación de transformación 20-15 ± 2,5-5-7,5 por 100/0,380-0,220-0,127 KV.

La Coruña, 8 de abril de 1976.—El Delegado provincial.—1.299-D.

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 13 del Decreto 2619/1966, de 20 de octubre, se hace público, que por resolución de esta Delegación Provincial de esta fecha, se ha declarado la utilidad pública en concreto de los siguientes expedientes:

Expediente número: 8.923.

Peticionario: «Fuerzas Eléctricas del Noroeste, S. A.».

Características: Línea de 68 metros de longitud, con origen en línea Susana-Puente Ulla y final en E. T., tipo interior, en Devesa-Susana, municipio de Santiago. Expediente número: 14.842.

Peticionario: «Fuerzas Eléctricas del Noroeste, S. A.»

Características: E. T. de tipo interior, con 3 transformadores de 400 KVA, cada uno, con relación de transformación 20.000 ± 2,5-5-7,5 por 100/220-127 V.

Expediente número: 23.863.

Peticionario: «Fuerzas Eléctricas del Noroeste, S. A.»

Características: Sustitución de línea subterránea de M. T. a 15 KV, conductor de cobre de 3 (1 por 50) milímetros cuadrados de sección, por otra a 15/25 KV, de conductor de aluminio 3 (1 por 150) milímetros cuadrados de sección, entre las estaciones transformadoras de «Juan XXIII» y «Estila», y ampliación de las mismas, con entrada y salida, en la E. T. «Escuela de Magisterio» (expediente número 29.891).

Expediente número: 29.959.

Peticionario: «Fuerzas Eléctricas del Noroeste, S. A.»

Características: Una línea de M. T. y E. T. de 75 KVA., en el lugar de Monte de Merlo, parroquia de Toxosouts, municipio de Lousame, con relación 10.000/220-127 V.

Expediente número: 29.970.

Peticionario: «Fuerzas Eléctricas del Noroeste, S. A.»

Características: Línea de 47 metros de longitud, con origen en la línea Pedrido-Lamastelle y final en E. T., tipo intemperie, a construir en Lamastelle (Oleiros). Expediente número: 30.009.

Peticionario: «Fuerzas Eléctricas del Noroeste, S. A.»

Características: Línea de M. T. de Castro a Cadeval, de 696 metros de longitud y derivaciones desde la anterior a estación transformadora de Freixeiro-Esteo de 377 metros; EE. TT. de 160 KVA., en la Faisca; 30 KVA., en Cornido-Castro; 160 KVA., en Cadaval, y 100 KVA., en Freixeiro-Esteo; todos ellos en el municipio de Narón.

La Coruña, 14 de abril de 1976.—El Delegado provincial, Antonio Luis Escartí Valls.—1.394-D.

LERIDA

Solicitud de autorización administrativa de instalación eléctrica y declaración en concreto de su utilidad pública

A los efectos prevenidos en el artículo 9.º del Decreto 2617/1966 y artículo 10 del Decreto 2619/1966, de 20 de octubre, se somete a información pública la petición sobre las instalaciones cuyas características principales se señalan a continuación:

a) Peticionario: Don José Farrés Farré.

b) Referencia: M-639.

c) Finalidad de la instalación: Electrificación rural a los caseríos de Politg. en los términos municipales de Baronía de Rialp y Tiurana.

d) Características principales:

Línea eléctrica:

Origen de la línea: En la instalación de extracción de áridos propiedad de don José Farrés Farré, en término municipal de Tiurana.

Final de la línea: Caseríos de Politg.

Términos municipales a que afecta: Tiurana y Baronía de Rialp.

Cruzamientos: Comisaría de Aguas del Ebro (un cruce).

Tensión de servicio en KV.: 0,220.

Longitud en kilómetros: 1,386.

Número de circuitos y conductores: Uno de 3 por 50 metros cuadrados, de aluminio-acero.

Apoyos: Madera y metálicos.

Lo que se hace público para que pueda ser examinado el proyecto de la instalación en esta Delegación sita en Canónigo Brugulat, 12, Lérida, y formularse, por triplicado, las reclamaciones que se estimen oportunas, en el plazo de treinta días, contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio, citando la referencia.

Lérida, 4 de junio de 1976.—El Delegado provincial, Eduardo Mías Navés.—9.750-C.

TERUEL

Autorización administrativa de instalación eléctrica y declaración en concreto de utilidad pública

A los efectos prevenidos en el artículo 9.º del Decreto 2617/1966 y artículo 10 del Decreto 2619/1966, ambos de 20 de octubre, se somete a información pública la petición de la instalación y declaración en concreto de utilidad pública de una línea eléctrica, subterránea, de alta tensión y centro de transformación, cuyas características principales se señalan a continuación:

Peticionario: «Eléctricas Reunidas de Zaragoza, S. A.» (YN.-11.365).

Lugar de la instalación: Alcáñiz (Teruel).

Origen: Línea de distribución actual.

Final: Centro de transformación de referencia.

Finalidad de la instalación: Mejorar el suministro de energía eléctrica en la avenida de José Antonio, de dicha ciudad.

Características principales: Tramo subterráneo en A. T.; longitud 20 metros; potencia de transporte 1.000 KVA.; conductor, cable «Pirelli-RF», de 3 por 150 milímetros cuadrados de sección, de aluminio; tensión nominal 10-17 KV. Centro de transformación tipo interior, con cabinas prefabricadas; potencia 500 KVA.; relación de transformación 10-17 ± 5-10 por 100/380-230-133 V.; aparellaje de maniobra y protección.

Procedencia de los materiales: Nacional.

Presupuesto: 770.364 pesetas.

Lo que se hace público para que pueda ser examinado el proyecto de la instalación en la Delegación Provincial del Ministerio de Industria, Sección de Industria, sita en plaza General Varela, 5, principal, y formularse al mismo tiempo las reclamaciones, por duplicado, que se estimen oportunas, en el plazo de treinta días, contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio.

Teruel, 3 de junio de 1976.—El Delegado provincial, Antonio Pórtier-Piqueras y Alcaide.—3.301-B.

ZARAGOZA

Solicitud de concesión administrativa de Empresa de suministro público de gas

El muy ilustre Ayuntamiento de la villa de Sos del Rey Católico, ha solicitado concesión administrativa para la instalación y explotación de una instalación de gas propano destinada a calefacción de la Escuela-Hogar, situada en la plaza de José Antonio, sin número, de dicha localidad.

La instalación se compone de dos depósitos de almacenamiento de G. L. P., de 4.782 litros de capacidad, equivalentes a una carga útil de 2 por 2.000 kilogramos de propano comercial, montaje en fosa al aire libre tipo reglamentario, ubicados en terrenos municipales sitos en la manzana comprendida entre las calles de Ramón y Cajal, Del Pino y Manuela Pérez de Biel.

Al no estar los depósitos en zona accesible para el trasvase directo del camión cisterna al depósito, se prevé una boca de carga a distancia, de 2 pulgadas de diámetro, instalada en el extremo de la calle de Levante.

Desde los depósitos de combustible se montará una tubería de distribución, de 1 pulgada de diámetro, en acero, estirado en frío, galvanizado, de montaje mixto, subterráneo-aéreo, para conducción del fluido en fase gaseosa hasta la caldera de calefacción. Irá provista de las llaves y válvulas de seguridad y corte reglamentarias.

La caldera de calefacción a instalar en la planta baja del edificio de la escuela, en cuarto con acceso por la calle Gil de Jaz, será marca «Boca», modelo L-200-13 E, de 200.000 kilocalorías por hora, provista de su correspondiente quemador de gas, con un consumo horario medio de 11,7 kilogramos de propano.

El presupuesto de las instalaciones de almacenamiento y distribución es de pesetas 366.970.

Se hace público cuanto antecede a fin de que en el plazo de veinte días puedan formular alegaciones o reclamaciones cuantas personas naturales o jurídicas se consideren perjudicadas en sus derechos, pudiendo presentar proyectos en competencia ajustados a lo que dispone el Reglamento del Servicio Público de Gases Combustibles, de 26 de octubre de 1973.

Zaragoza, 19 de mayo de 1976.—El Delegado provincial, A. Rodríguez Bautista. 2.460-D.

A los efectos previstos en la Ley 10/1966, de 18 de marzo, y Decreto 2517/1966, de 20 de octubre, se abre información pública sobre el montaje de la siguiente instalación:

Peticionario: «Eléctricas Reunidas de Zaragoza, S. A.», San Miguel, 10, Zaragoza.

Finalidad: Montaje de nueva S. E. T. 45/15 KV., en Ariza, con el fin de mejorar y ampliar el suministro de energía en dicha localidad y zonas limítrofes y atender la demanda de energía de «Renfe» para electrificación del FC. Madrid-Zaragoza.

Características: Estructura intemperie a 45 KV., con 8 posiciones de entradas y salidas de líneas, a 45 KV., a saber: Línea la Charluca (Calatayud)-Requijada; línea central «Los Rábanos»-Almazán (Soria); salida a «Renfe»-Ariza; salida a «Renfe»-Bubierca; cuatro posiciones en reserva; una posición para transformador de 2.000 KVA., relación 45 KV ± 2,5-5 por 100/17.500 ± 2,5-5 por 100; una posición en reserva para segundo transformador.

Un edificio anejo que albergará todos los servicios a 17 KV., a saber:

Llegada por cable subterráneo, del secundario del transformador de potencia; cuatro salidas de líneas a 15 KV.; una celda para aparellaje de mando de batería de condensadores de 2.500 KVA. (a la intemperie); dos celdas para el transformador de servicios auxiliares de 200 KVA. a 16.500-9.500 ± 5-10 por 100/220-127 voltios, y su aparellaje; cuatro de mandos, relés de protección, batería, etc.

Presupuesto: 1.408.513 pesetas.

Procedencia de los materiales: Nacional.

Referencia: A. T. 70/76.

Se solicita autorización administrativa y declaración en concreto de utilidad pública de la instalación.

Todas aquellas personas o Entidades que se consideren afectadas podrán presentar sus escritos, por triplicado, con las alegaciones oportunas, en esta Delegación de Industria, calle General Franco, número 128, Zaragoza, en el plazo de treinta días, contados a partir del siguiente al de publicación de este anuncio.

Zaragoza, 31 de mayo de 1976.—El Delegado provincial accidental.—2.874-D.

BANCO DE ESPAÑA

Quinto sorteo para la amortización de la Deuda Amortizable al 6 por 100, emisión de 24 de junio de 1971

Nota de los títulos de la Deuda Amortizable que han sido amortizados en el sorteo celebrado en el día de hoy.

Título del valor: Deuda Amortizable al 6 por 100, emisión 24-6-1971.

Fecha del sorteo: 24 de mayo de 1976. (Reembolsados a la par)

Número obtenido por extracción de bolas	Numeración de los títulos que deben ser amortizados	Número de títulos
A		
9	10.801 a 12.150	1.350
B		
3	821 a 1.230	410
C		
3	19.661 a 29.490	9.830

Los títulos amortizados en este sorteo se reembolsarán a partir del 24 de junio de 1976, no teniendo ya derecho al cobro del vencimiento de 24 de diciembre y siguientes.

Madrid, 24 de mayo de 1976.—El Secretario general, Agustín de Alcocer Moreno.—V.º B.º: P. El Director general, José Porcuna Andreu.—4.461-E.

BANCO OCCIDENTAL, S. A.

Asamblea general de tenedores de bonos de caja

Se pone en conocimiento de los titulares de bonos de caja, emisión 26 de noviembre de 1974, que el próximo día 16 de agosto de 1976, en el domicilio social de esta Entidad, plaza de España, número 2, Madrid, tendrá lugar en primera convocatoria, a las diez horas, la Asamblea General de Tenedores de bonos de caja de la mencionada emisión, o, en segunda convocatoria, el día 16 de septiembre de 1976, en el mismo lugar e idéntica hora señalados anteriormente, bajo el siguiente

Orden del día

1) Constitución del Sindicato de Tenedores de Bonos.

2) Ratificación del nombramiento de Comisario y aprobación, en su caso, de su gestión.

Podrán asistir a esta Asamblea los titulares de bonos de caja que, con cinco días de antelación a la fecha de su celebración, previa justificación de la propiedad de sus títulos, hayan efectuado el depósito de los mismos en la caja del Sindicato, sito en el domicilio de la convocatoria, o en cualquier Banco, Caja de Ahorros o establecimiento de crédito, y obtenidas las correspondientes tarjetas de asistencia.

Madrid, 21 de julio de 1976.—El Comisario.—10.957-C.

BANCO OCCIDENTAL, S. A.

Asamblea general de tenedores de bonos de caja

Se pone en conocimiento de los titulares de bonos de caja, emisión 5 de agosto de 1972, que el próximo día 16 de agosto de 1976, en el domicilio social de esta Entidad, plaza de España, número 2, Madrid, tendrá lugar en primera convocatoria, a las diez horas treinta minutos, la Asamblea general de Tenedores de Bonos

de Caja de la mencionada emisión, o, en segunda convocatoria, el día 16 de septiembre de 1976, en el mismo lugar e idéntica hora señalados anteriormente, bajo el siguiente

Orden del día

1) Sustitución del Comisario por incompatibilidad legal y aprobación, en su caso, de su gestión.

2) Nombramiento de nuevo Comisario.

Podrán asistir a esta Asamblea los titulares de bonos de caja que, con cinco días de antelación a la fecha de su celebración, previa justificación de la propiedad de sus títulos, hayan efectuado el depósito de los mismos en la Caja del Sindicato, sito en el domicilio de la convocatoria, o en cualquier Banco, Caja de Ahorros o establecimiento de crédito, y obtenidas las correspondientes tarjetas de asistencia.

Madrid, 21 de julio de 1976.—El Comisario.—10.956-C.

BANCO DE BILBAO

En cumplimiento de lo dispuesto en los Ordenes del Ministerio de Hacienda de 21 de julio de 1969 y 9 de agosto de 1974, a continuación se publican los tipos de

interés máximos que este Banco aplicará a las operaciones pasivas que formalice a partir del 1 de abril de 1976, tipos que estarán vigentes en tanto no se modifiquen oficialmente o hasta nuevo aviso.

Operaciones pasivas

	Tipos de interés máximo
a) Cuentas corrientes a la vista	0,25
b) Imposiciones y certificados de depósito a plazo igual o superior a dos años e inferior a tres años	7,00
c) Imposición y certificados de depósito a plazo igual o superior a tres años	8,00

Los clientes que lo deseen, tanto en imposiciones a plazo como en certificados de depósito, con intereses trimestrales, podrán acogerse a un sistema de intereses flotantes que, partiendo de los tipos fijos establecidos, repercutan, al alza y a la baja, las variaciones que se produzcan en el tipo de interés básico del Banco de España vigente al formalizar la operación.

Bilbao, 26 de julio de 1976.—10.952-C.

**INPISA-TRES
S. A. DE INVERSIÓN MOBILIARIA
Balance a 31 de diciembre de 1975**

ACTIVO		PASIVO	
	Pesetas		Pesetas
Tesorería	12.999.863	Capital desembolsado	200.000.000
Cartera de valores	204.352.878	Reservas y fondos	7.855.748
Deudores	1.390.702	Acreeedores	1.515.270
		Resultados del ejercicio	9.372.425
	218.743.443		218.743.443

Cuenta de resultados del ejercicio de 1975

DEBE		HABER	
	Pesetas		Pesetas
Pérdidas en venta de títulos	161.063	Cupones y dividendos de la cartera	5.001.586
Otros gastos	596.363	Beneficio en venta de títulos	5.068.100
Resultados del ejercicio	9.372.425	Primas asistencia a Juntas	50.452
	10.129.851	Intereses bancarios	11.713
			10.129.851

Cartera de valores al 31 de diciembre de 1975

Títulos	Grupo	Valor nominal	Total invertido	Valor teórico al 31-12-1975
4.000	Agrícolas y Azucareras	2.000.000	5.371.702	4.470.000
4.126	Agua y Gas	2.063.000	3.299.417	2.708.719
14.924	Bancos Comerciales	7.608.000	54.265.021	49.441.535
9.235	Bancos Industriales	6.015.000	33.292.005	26.384.800
3.000	Cementos y Mat. Construcción	1.500.000	5.383.701	3.915.000
4.150	Constructoras	2.075.000	7.639.315	7.583.750
20.003	Electricidad	13.198.500	26.065.478	21.559.544
5.268	Inversión Mobiliaria y Seguros	3.954.000	11.103.207	6.760.320
1.250	Monopolios	625.000	2.651.190	2.000.000
18.176	Químicas	9.088.000	21.868.420	23.827.505
5.780	Telefonía	2.680.000	9.411.789	6.220.800
2.060	Industrias varias	1.300.000	3.911.628	4.370.000
20.000	Valores de Renta Fija	20.000.000	20.050.005	20.000.000
		72.305.000	204.352.878	179.241.973

Detalle de las inversiones en una misma Sociedad que rebasan el 5 por 100 del total de la Cartera

Títulos	Sociedad	Valor nominal	Total invertido	Valor teórico
8.633	Iberduero	4.316.500	11.243.138	9.763.923
20.000	B. I. C. (bonos)	20.000.000	20.050.005	20.000.000
		24.316.500	31.293.143	29.763.923

Inscrita con el número 310 en el Registro Especial de Sociedades y Fondos de Inversión Mobiliaria.
Barcelona, 17 de mayo de 1976.—2.557-D.

UNION DE INVERSIONES ASEGURADORAS, S. A.
(Inscrita en el Registro Especial de Sociedades de Inversión Mobiliaria,
con el número 276)

Balance de situación al 31 de diciembre de 1975

ACTIVO	Pesetas	PASIVO	Pesetas
Tesorería	52.275.510,88	Capital	200.000.000,00
Bancos	52.275.510,88	Reservas y fondos	1.961.734,11
Cartera de valores:		Reserva legal	307.057,97
Acciones cotizadas	278.101.840,56	Fondo fluctuación de valores	614.115,93
Deudores	376.338,40	Reserva voluntaria	1.040.580,21
Por dividendos a cobrar	376.338,40	Acreeedores	30.757.568,10
Diversas	109.875,00	Por compra de valores	30.386.518,14
Inmovilizaciones intangibles	3.280.937,75	Otros acreedores	371.047,96
Gastos constitución	3.280.937,75	Diversas	100.000.000,00
Total Activo	334.144.502,56	Resultados del ejercicio	1.425.202,38
		Total Pasivo	334.144.502,56

Cuenta de resultados al 31 de diciembre de 1975

GASTOS	Pesetas	INGRESOS	Pesetas
Resultado en venta de títulos	459.168,43	Cupones y dividendos	3.410.668,56
Gastos generales	178.637,99	Intereses bancarios	102.476,35
Gastos comisión de gestión	1.042.140,06	Otros ingresos	120,00
Amortización inmovilizado intangible	410.117,05		
Resultados del ejercicio	1.425.202,38	Total Haber	3.513.265,91
Total Debe	3.513.265,91		

Detalle de la composición de la Cartera al 31 de diciembre de 1975

Sector	Valor nominal	Valor contable	Valor a cambio medio de diciembre
24 Químicas (1)	7.908.000	20.455.190,69	20.288.266
33 Metálicas básicas	5.100.000	15.837.278,48	11.193.651
52 Inmobiliarias y otras constructoras (2)	10.172.500	24.359.333,67	22.919.012
58 Electricidad (3)	39.415.500	69.897.826,32	67.828.567
75 Servicios comerciales (4)	6.572.500	32.575.906,63	27.367.950
80 Bancos (5)	14.143.000	98.523.547,15	83.317.418
85 Sociedades de Inversión Mobiliaria	1.402.500	8.615.295,33	7.545.450
95 Otras Entidades financieras	2.028.500	7.837.459,29	5.289.382
Total	86.742.500	278.101.840,56	245.709.696

Detalle de las inversiones superiores al 5 por 100 de la Cartera

Sociedad	Valor nominal	Valor contable	Valor a cambio medio de diciembre
Explosivos (1)	5.087.000	18.162.016,00	15.964.830
Urbis (2)	5.653.000	13.931.258,00	12.742.615
Hidroila (3)	8.975.000	18.477.446,00	15.284.425
Galerías (4)	4.337.000	18.827.808,00	17.349.718
Bankunión (5)	6.367.000	30.908.450,00	18.782.055
Total	30.419.000	96.406.979,00	81.133.643

Nota.—El balance, cuenta de Pérdidas y Ganancias y el detalle de la composición de la Cartera que antecede fueron aprobados por la Junta general de accionistas, celebrada el día 1 de junio de 1976, debidamente informados y certificados por los censores jurados de cuenta don Florencio Alonso de Celada y Martínez, designado por la propia Sociedad, y don Jesús Hernández Rosales, designado por la Dirección General de Política Financiera, Madrid.

Madrid, 15 de junio de 1976.—9.678-C.

ADEA, COMPAÑIA GENERAL DE SEGUROS, S. A.

Balance del ejercicio de 1975

ACTIVO	Pesetas	PASIVO	Pesetas
Caja y Bancos	18.302.035,25	Capital social	35.000.000,00
Valores mobiliarios	35.317.288,00	Regularización Decreto-ley 12/1973	3.408.130,37
Inmuebles	6.533.724,43	Fondo fluctuación valores	13.290,00
Delegaciones y saldo recibos pendientes	42.609.497,57	Reservas técnicas	105.049.325,00
Reaseguro aceptado	1.780.161,35	Reaseguro aceptado	3.711.092,00
Reaseguro cedido	73.351.627,00	Reaseguro cedido	31.401.615,14
Deudores diversos	2.207.485,77	Delegaciones y agencias	2.680.924,00
Otras cuentas de Activo	20.850.090,02	Acreeedores diversos	7.730.511,64
Resultado del ejercicio	2.310.547,36	Otras cuentas de Pasivo	18.313.288,85
Resultado del ejercicio anterior	6.025.891,25		
Total	207.288.358,00	Total	207.288.358,00

Cuenta de Pérdidas y Ganancias 1975

DEBE	Pesetas	HABER	Pesetas
Contribuciones e impuestos	1.410.796,16	Beneficios por cambios y realizaciones	62.633,78
Regularización cartera valores	2.527,58	Saldos acreedores de los ramos	4.271.899,42
Saldos deudores de los ramos	5.231.756,84	Pérdida del ejercicio	2.310.547,36
	6.645.080,56		6.645.080,56

Madrid, 18 de junio de 1976.—9.688-C.

INDUSTRIA Y NAVEGACION, S. A.

Balance al 31 de diciembre de 1975

ACTIVO	Pesetas	PASIVO	Pesetas
Caja y Bancos:		Capital	766.977.000,00
Caja	134.803,00	Fondos de reserva:	
Banco Urquijo	120.362.804,08	Fondo reserva voluntaria	100.393.109,23
Banco Hispano Americano	225.834,90	Fondo reserva legal	159.752.145,72
	120.723.441,99	Fondo fluctuación valores	284.412.380,37
Cartera de valores	1.305.480.670,87	Res. Reg. dividendos	13.201.976,83
Inversión reserva especial	42.700,00		537.759.612,15
Dividendo activo a cuenta	28.781.815,00	Dividendo activo a pagar	3.299.433,68
Cuentas diversas	7.324.870,89	Cuentas diversas	21.317.957,03
Suma	1.462.343.298,55	Pérdidas y Ganancias	132.989.295,69
Valores nominales:		Suma	1.462.343.298,55
Bancos. Valores depositados	612.452.720,00	Valores nominales:	
Total Activo	2.274.796.018,55	Depósitos de valores	612.452.720,00
		Total Pasivo	2.274.796.018,55

Cuenta de Pérdidas y Ganancias del ejercicio 1975

DEBE	Pesetas	HABER	Pesetas
Gastos generales	2.308.914,33	Intereses y dividendos	64.962.928,67
Amortizaciones	4.575.857,37	Beneficio en ventas	74.307.764,36
Saldo a distribuir	132.989.295,69	Intereses	603.174,38
Total	139.873.867,39	Total	139.873.867,39

Estado de la cartera de valores al 31 de diciembre de 1975

ACTIVIDAD	Número de títulos	Nominal	Efectivo
Acciones:			
Bancos	111.675	72.826.250	249.002.198,20
Electricidad	473.992	240.633.000	291.201.214,42
Químicas	232.198	115.962.500	184.003.984,52
Siderometalúrgicas y Const. Mecánicas	111.965	69.183.000	61.462.923,71
Monopolios	49.273	24.636.500	37.306.934,27
Minas	7.092	8.048.000	9.001.101,25
Telefonía	24.000	12.000.000	23.922.286,24
Navieras	51.000	25.500.000	29.344.385,16
Transportes	7.448	3.724.000	6.266.983,52
Cementos	11.386	5.698.000	19.467.907,43
Constructoras	108.449	59.384.500	131.818.549,40
Seguros	34.580	17.280.000	26.054.497,73
Cerámica	112	58.000	55.233,35
Textiles	29.428	14.714.500	18.974.780,58
Comercio	8.040	4.901.000	21.689.628,46
Papeleras	10.485	6.217.500	28.328.581,71
Varios	55.744	2.954.970	9.684.983,35
Obligaciones y bonos:			
Bancos	107.851	107.851.000	107.851.000,00
Electricidad	9.428	13.280.000	13.287.050,40
Cementos	177	1.770.000	1.770.000,00
Comercio	5.864	5.864.000	6.988.550,06
Totales	1.451.196	672.452.720	1.305.490.670,87

Valores en los que la participación representa un 5 por 100 o más

	Nominal	Efectivo
Banco Urquijo	27.253.000	125.912.881,97
Banco Urquijo (bonos)	107.851.000	107.851.000,00
Banco Mercantil e Industrial	8.307.000	70.854.716,17
Unión Explosivos Río Tinto	54.511.500	112.846.195,85

Madrid, 15 de junio de 1976.—3.282-5.

INVERSION BURSÁTIL GALLEGA, S. A.

Balance de situación al 31 de diciembre de 1975

ACTIVO		Pesetas	PASIVO		Pesetas
Tesorería		739.868,05	Capital desembolsado		200.000.000,00
Bancos		739.868,05	Suscrito		200.000.000,00
Cartera de valores		198.539.206,88	Reservas y fondos		1.287.890,97
Acciones cotizadas		176.252.227,85	Reserva legal		1.008.797,22
Acciones no cotizadas		11.887.518,00	Fondo fluctuación de valores		279.093,75
Obligaciones cotizadas		10.119.480,93	Acreeedores		491,10
Obligaciones no cotizadas		300.000,00	Cupones de terceros a regularizar		491,10
Deudores		178.268,58	Diversas		373.315,00
Otros deudores		178.838,81	Resultados del ejercicio		1.528.800,44
Dividendos a cobrar		2.329,77	Cuentas de orden		619.875,00
Inmovilizaciones intangibles		3.733.154,00	Desembolso pendiente de acciones		619.875,00
Gastos de constitución		3.733.154,00			
Cuentas de orden		619.875,00			
Acciones con desembolso pendiente		619.875,00			
Total		203.810.372,51	Total		203.810.372,51

Cuenta de resultados del ejercicio a 31 de diciembre de 1975

GASTOS		Pesetas	INGRESOS		Pesetas
Pérdidas en venta de derechos de suscripción		8,80	Cupones y dividendos de la Cartera		1.519.682,26
Intereses bancarios		70.184,21	Beneficio en venta de derechos de suscripción		136.681,15
Otros gastos		170.807,64	Primas de asistencia a Juntas		538,90
Amortización inmovilizado intangibles		373.315,00	Intereses bancarios		486.213,88
Resultados del ejercicio		1.528.800,44			
Total		2.143.116,19	Total		2.143.116,19

Inventario de la Cartera al 31 de diciembre de 1975

Clase de valor	Valor nominal	Valor contable	Valoración a cambio medio diciembre
Agrícolas	1.000	3.700,00	1.283
Extractivas	3.000	6.000,00	6.000
Textiles	118.500	371.970,47	298.728
Petróleo	7.500	34.267,50	32.119
Materiales de construcción	596.000	1.217.630,05	2.374.050
Metálicas básicas	21.500	69.609,50	74.700
Automóviles	280.000	634.848,80	440.276
Eléctricas	199.000	512.382,03	478.645
Telecomunicaciones	244.500	843.625,85	528.661
Banco Atlántico	3.138.000	28.228.908,90	17.980.657
Banco Comercial Transatlántico	3.225.000	24.999.128,00	20.548.037
Banco de Gredos	3.700.000	24.913.248,25	26.077.490
Banco de Santander	3.638.125	37.901.015,42	35.442.520
Bankinter	319.250	2.464.893,65	1.478.948
Banco Popular Español	155.000	1.357.368,48	1.094.811
Banco Zaragozano	3.660.000	43.428.328,87	31.177.050
Banco Comercial de Cataluña	1.110.000	6.328.850,00	6.328.850
Inversión Mobiliaria	6.505.500	9.287.326,38	7.197.216
Asturiana de Zinc	325.000	782.418,00	782.418
Establecimientos Madrid	1.800.000	1.813.500,00	1.813.500
Cinest	300.000	303.250,00	303.250
Inve	1.000.000	1.007.500,00	1.007.500
Climax	1.600.000	1.632.000,00	1.632.000
Climax (obligaciones)	300.000	300.000,00	300.000
Bankinter (bonos)	10.004.000	10.119.460,93	10.109.000
Total	42.242.875	198.539.206,88	167.482.610

Madrid, 28 de mayo de 1976.—El Secretario.—Visto bueno: El Presidente.—9.452-C.

EMPRESA NACIONAL DE ELECTRICIDAD, S. A.

MADRID

Balance de situación al 31 de diciembre de 1975

ACTIVO		Pesetas	PASIVO		Pesetas
Tangible		48.165.636.538,55	Capital		5.070.068.000,00
Intangible		288.037.586,72	Otros fondos propios de financiamiento		3.180.235.792,37
Inversiones financieras		512.180.791,09	Créditos financieros		27.829.312.301,16
Cuentas financieras deudoras		5.109.080.621,83	Obligaciones acogidas al Decreto-ley 19/1961		2.000.000.000,00
Aprovisionamientos		881.160.328,02	Cuentas financieras acreedoras		2.307.894.565,44
Cuentas transitorias		42.979.976,12	Regularización Ley 12/1973		5.272.693.603,21
			Fondo amortización		8.513.498.538,39
			Resultados		845.224.279,77
			Cuentas transitorias		180.308.781,99
Total Activo		54.979.035.842,33	Total Pasivo		54.979.035.842,33
Cuentas de orden		40.373.295.889,94	Cuentas de orden		40.373.295.889,94

Cuenta de Pérdidas y Ganancias al 31 de diciembre de 1975

DEBE		HABER	
	Pesetas		Pesetas
Gastos:		Remanente ejercicio anterior	28.136.800,92
Personal	1.596.277.438,51	Ingresos:	
Servicios y suministros del exterior	286.648.969,45	Por suministro energía	6.470.817.968,57
Compras de carbón y energía	127.848.484,74	Por ventas carbón	1.023.231.520,67
Combustible y otros materiales	3.477.971.048,42	Otros ingresos	130.757.770,01
Amortizaciones	1.247.650.582,71		
Gastos no computados	51.303.468,78		
Intereses	440.499.690,89		
Costes a inmovilizado y circulante	-420.477.895,18		
Saldo	845.224.270,77		
Total Debe	7.652.946.058,17	Total Haber	7.652.946.058,17

En el «Boletín de Información Financiera», que publica mensualmente el Instituto Nacional de Industria, que se distribuye gratuitamente y que facilita a toda persona que lo solicite, aparecen periódicamente estos mismos documentos con una información completa.

Madrid, 8 de junio de 1976.—9.377-C.

HALCON, S. A.

La Junta general universal extraordinaria de «Halcón, S. A.», en reunión de 17 de marzo de 1975, acordó disolver la Sociedad.

Lo que se publica a efectos de lo previsto en el artículo 153 de la Ley de Sociedades Anónimas.

Badalona, 25 de marzo de 1975.—El Secretario, Joaquín Rubio Castillo.—10.811-C. y 3.ª 28-7-1976

ZAERAPACK, S. A.

Don Bonifacio Zaera Sánchez, como Gerente de la Sociedad de responsabilidad limitada «Zaerapack S. L.», hago constar, a los efectos prevenidos en el artículo 134 de la Ley de Sociedades Anónimas, que por acuerdo de la Junta general extraordinaria celebrada con el carácter de universal el día 18 de julio de los corrientes dicha Sociedad de responsabilidad limitada se transformó en la Sociedad Anónima con la denominación «Zaerapack, S. A.».

Alcalá de Henares a 19 de julio de 1976. Bonifacio Zaera Sánchez.—3.677-11. y 3.ª 28-7-1976

GUADACORTE, S. A.

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 98 de la vigente Ley de Sociedades Anónimas, se hace público el acuerdo de reducción del capital social en un 30 por 100, adoptado por la Junta general extraordinaria de la Entidad; en cuya virtud, el capital social se reducirá de cien millones de pesetas, actualmente escriturados, a la suma de setenta millones de pesetas, con amortización de las acciones correspondientes y devolución de sus aportaciones a los accionistas titulares de las mismas.

Sevilla 8 de julio de 1976.—El Secretario del Consejo de Administración, Ignacio Gómez-Millán Gener.—10.863-C. 2.ª 28-7-1976

VIVIENDAS Y OFICINAS, S. A.

Cedaceros, 1

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 98 de la Ley sobre Régimen Jurídico de las Sociedades Anónimas, por el presente se hace constar que esta Sociedad, en virtud de acuerdo adoptado por la Junta universal de accionistas, en reunión celebrada el día 15 de julio de 1976, ha decidido la reducción de su capital social en quinientos cincuenta y seis millones ochocientos mil pesetas, mediante la amortización de las acciones

números 4.641 al 116.000, de cinco mil pesetas nominales cada una, con devolución a los accionistas titulares de las mismas del importe de su valor nominal en efectivo.

Madrid, 23 de julio de 1976.—El Administrador único.—10.925-C. 2.ª 28-7-1976

VIOSA NUÑEZ DE BALBOA, S. A.

Cedaceros, 1

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 98 de la Ley sobre Régimen Jurídico de las Sociedades Anónimas, por el presente se hace constar que esta Sociedad, en virtud de acuerdo adoptado por la Junta universal de accionistas, en reunión celebrada el día 15 de julio de 1976, ha decidido la reducción de su capital social en doscientos noventa y dos millones ochocientos mil pesetas, mediante la amortización de las acciones números 1 al 239.775 y 251.976 al 305.000, de mil pesetas nominales cada una, con devolución a los accionistas titulares de las mismas del importe de su valor nominal en efectivo.

Madrid, 23 de julio de 1976.—El Administrador único.—10.926-C. 2.ª 28-7-1976

VIOSA LISTA, S. A.

Cedaceros, 1

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 98 de la Ley sobre Régimen Jurídico de las Sociedades Anónimas, por el presente se hace constar que esta Sociedad, en virtud de acuerdo adoptado por la Junta universal de accionistas, en reunión celebrada el día 15 de julio de 1976, ha decidido la reducción de su capital social en doscientos sesenta y ocho millones ochocientos mil pesetas, mediante la amortización de las acciones números 1 al 288.800, de mil pesetas nominales cada una, con devolución a los accionistas titulares de las mismas del importe de su valor nominal en efectivo.

Madrid, 23 de julio de 1976.—El Administrador único.—10.927-C. 2.ª 28-7-1976

VIOSA VELAZQUEZ, S. A.

Cedaceros, 1

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 98 de la Ley sobre Régimen Jurídico de las Sociedades Anónimas, por el presente se hace constar que esta Sociedad, en virtud de acuerdo adoptado por la Junta universal de accionistas, en reunión celebrada el día 15 de julio de 1976, ha decidido la reducción de su capital social en sesenta y siete millones doscientas mil pesetas, mediante la amor-

tización de las acciones números 1 al 67.200, de mil pesetas nominales cada una, con devolución a los accionistas titulares de las mismas del importe de su valor nominal en efectivo.

Madrid, 23 de julio de 1976.—El Administrador único.—10.928-C. 2.ª 28-7-1976

VIOSA PASAJE, S. A.

Cedaceros, 1

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 98 de la Ley sobre Régimen Jurídico de las Sociedades Anónimas, por el presente se hace constar que esta Sociedad, en virtud de acuerdo adoptado por la Junta universal de accionistas, en reunión celebrada el día 15 de julio de 1976, ha decidido la reducción de su capital social en ciento setenta y cuatro millones setecientos veinte mil pesetas, mediante la amortización de las acciones números 1 al 174.720, de mil pesetas nominales cada una, con devolución a los accionistas titulares de las mismas del importe de su valor nominal en efectivo.

Madrid, 23 de julio de 1976.—El Administrador único.—10.929-C. 2.ª 28-7-1976

ENCUADERNACIONES NAVARRO, S. A.

Se convoca Junta general ordinaria de accionistas para el día 18 de agosto próximo, a las dieciocho horas, en primera convocatoria, y, si procediere, en segunda el día 17 de dicho mes, a la misma hora, en el domicilio social de esta Entidad, avenida de Ramiro Ledesma, 356, interior, Valencia, para tratar del siguiente orden del día:

- 1.º Examen de la gestión social y aprobación, en su caso, del balance y cuentas del ejercicio anterior.
- 2.º Nombramiento de censores de cuentas para el actual ejercicio.
- 3.º Ruegos y preguntas.

Valencia, 20 de julio de 1976.—El Vicepresidente del Consejo de Administración, Manuel Navarro Llopis.—3.587-D.

K. ESPAÑOLA DE INFORMATICA, S. A.

Convocatoria de la Junta general ordinaria correspondiente al año 1976 y Junta general extraordinaria

Se convoca a los señores accionistas a la Junta general ordinaria correspondiente al año en curso, así como a la Junta general extraordinaria, que tendrá lugar en el domicilio social el día 2 de agosto de 1976, a las diez horas, y, en segunda convocatoria, en el mismo lugar y hora, el día 4 del mismo mes.

Orden del día

- Información a cargo del señor Presidente sobre la actividad social.
- Censura a la gestión social y aprobación, en su caso, de las cuentas y balances del ejercicio anterior.
- Ampliación de capital.
- Ruegos y preguntas.
- Lectura y aprobación del acta de la Junta.

Madrid, 14 de julio de 1976.—El Secretario del Consejo de Administración.—10.905-C.

VEBE ESPAÑOLA, S. A.

Convocatoria de Junta general

Por acuerdo del Consejo de Administración, se convoca a los señores accionistas de esta Sociedad para la Junta general que se celebrará en el domicilio social de la Compañía, calle Aragón, número 316, 1.º, 2.º, de esta ciudad de Barcelona, el día 31 de agosto de 1976, a las nueve horas, en primera convocatoria, y,

en su caso, de no reunirse el quórum legal y estatutario de asistencia, en el mismo lugar y hora, el día siguiente, en segunda convocatoria, para conocer y resolver respecto al siguiente orden del día:

- Traslado del domicilio social.
- Renovación o reestructuración, en su caso, del Consejo de Administración.
- Ruegos y preguntas.

Barcelona, 22 de julio de 1976.—El Presidente del Consejo de Administración, Eduardo Albisu Roca.—3.579-D.

COMPANÍA CATALANA DE CEMENTOS PORTLAND, S. A.

Efectuado el segundo sorteo correspondiente a la amortización parcial de las obligaciones emitidas por «Compañía Catalana de Cementos Portland, S. A.», emisión 1972, formalizada en escritura autorizada por el Notario de Barcelona don Ramón María Roca-Sastre, a 14 de junio de 1972, amortización parcial formalizada en acta autorizada a 9 de junio de 1975

ante el Notario de Barcelona don Luis Roca-Sastre Muncunill, a presencia del Comisario del Sindicato de Obligacionistas, don Ignacio Barjau Civil, y correspondiendo amortizar 1.300 obligaciones, de las 17.500, de 10.000 pesetas de valor nominal, objeto de emisión, han resultado amortizadas, en virtud de tal sorteo, las siguientes:

301 al 400	7.501 al 7.600
1.701 1.800	10.901 11.000
2.301 2.400	12.301 12.400
4.301 4.400	12.801 12.900
6.301 6.400	15.301 15.400
6.501 6.600	16.301 16.400
6.701 6.800	

A partir del día 26 de julio de 1976, se procederá al reembolso del capital de estas obligaciones, o sea, 10.000 pesetas, a la par y libres de gastos.

El pago tendrá lugar contra la entrega de los títulos en las oficinas en Barcelona del Banco General del Comercio y la Industria, paseo de Gracia, 99, Barcelona. Barcelona, 9 de junio de 1976.—3.241-13.

SOCIEDAD DE INVERSIONES MOBILIARIAS CASVI, S. A.

BILBAO

Alameda de Recalde, 27, 2.º

Balance al 31 de diciembre de 1975

ACTIVO		PASIVO	
	Pesetas		Pesetas
Tesorería	13.341.140,33	Capital	200.000.000,00
Cartera de valores	203.060.099,39	Acreeedores	12.420.055,53
Cuentas diversas	47.751,00	Resultado del ejercicio	15.803.237,56
Gastos de constitución	3.261.930,30		
Resultado ejercicio 1974	8.512.372,07		
	228.223.293,09		228.223.293,09

Cuenta de resultados al 31 de diciembre de 1975

DEBE		HABER	
	Pesetas		Pesetas
Gastos generales	1.515.821,99	Dividendos, primas, etc.	3.374.439,14
Gastos de constitución (amortizado)	382.436,70	Intereses bancarios	125.271,85
	1.878.258,69	Venta de valores	14.181.785,46
			17.681.496,25
	1.878.258,69	Beneficio resultante	15.803.237,56

Valores en cartera al 31 de diciembre de 1975

Clase de valor	Número de títulos	Clase de valor	Número de títulos
Bancos:		Químicas:	
Banco de Bilbao	2.087	La Papelera Española	3.033
Banco Central	6.891	Sniace	515
Banco Español de Crédito	2.302	Energía e Industrias Aragonesas	5.334
Banco Español de Crédito, derechos	18.696	Unión Explosivos Río Tinto	9.270
Banco Hispano Americano	6.258	Inmobiliarias y constructoras:	
Banco Ibérico	940	Cristalería Española	55
Unión Industrial Bancaria	280	Ederra	56
Banco Latino	526	Dragados y Construcciones	2.250
Banco Urquijo	3.300	Monopolios:	
Banco de Vizcaya	5.106	Compañía Arrendataria del Monopolio del Petróleo	499
Banco General del Comercio y la Industria	200	Alimenticias:	
Banco General del Comercio y la Industria, derechos	200	Koipe	667
Banco de Financiación Industrial	2.388	Varias:	
Banco Pastor	440	Bansaliber	1.500
Banco Pastor, derechos	440	Cartera de Inversión Bancobao	1.278
Banco de Finanzas	17	Compañía Mobiliaria	874
Banco de Santander	2.784	Española de Inversiones	459
Eléctricas:		Finsa	10
Iberduero	12.286	Grupo Ahorrador Banloque	1.150
Iberduero, derechos	14.251	Inversora Mobiliaria	1.007
Unión Eléctrica	16.226	Inversiones Herrero	100
Siderometalúrgicas:		Financieras Agrupadas SAF	613
Tubacex	2.314	Bonos:	
		Bonos Koipe	667

Bilbao, 26 de julio de 1976.—10.954-C.

CARTERA DE INVERSIONES BANCobao, S. A.

-CARTINBAO-

BILBAO

Gran Vía, 12

Balance al 31 de diciembre de 1975

ACTIVO		PASIVO	
	Pesetas		Pesetas
Tesorería	248.646.200,77	Capital	1.018.775.000,00
Cartera de valores	1.725.903.572,75	Reservas y fondos	739.467.393,41
Dividendo activo a cuenta	38.204.070,00	Acreedores	35.425.103,46
Deudores	11.074.281,70	Cuentas diversas	3.982.452,68
Gastos de constitución	5.815.320,80	Resultado del ejercicio	232.013.496,47
	2.029.643.446,02		2.029.643.446,02

Cuenta de resultados al 31 de diciembre de 1975

DEBE		HABER	
	Pesetas		Pesetas
Gastos generales	9.821.874,27	Dividendos, primas, etc.	49.836.945,73
Gastos de ampliación y constitución	5.227.731,20	Intereses bancarios	1.858.482,94
	12.049.705,47	Venta de valores	192.569.773,27
	12.049.705,47	Beneficio resultante	244.063.201,94
			232.013.496,47

Valores en cartera al 31 de diciembre de 1975

Clase de valor	Número de títulos	Clase de valor	Número de títulos
Bancos:		Nitratos de Castilla	30.620
Banco de Bilbao	83.992	La Papelera Española	43.634
Banco Español de Crédito	9.279	Ibérica Refinadora de Petróleos	12.000
Banco Español de Crédito, derechos	13.354	Unión Explosivos Río Tinto	69.301
Banca López Quesada	3.079	Unión Resinera	13.334
Banco de Vizcaya	3.823	Sniace	5.500
Banco Central	3.407	Inmobiliarias y constructoras:	
Banco Pastor	840	Asfaltos y Portland Asland	10.393
Banco Pastor, derechos	840	Fomento de Obras	3.744
Banco Industrial de Cataluña	1.200	Inmobiliaria Metropolitana	7.398
Banco Urquijo	2.000	Inmobiliaria Urbis	8.887
Banco de Santander	200	Portland Valderrivas	18.871
Seguros:		Vallehermoso	12.950
Aurora, Compañía Anónima de Seguros	40.528	Dragados y Construcciones	750
La Unión y El Fénix Español	3.998	Monopolios:	
Eléctricas:		Compañía Arrendataria del Monopolio del Petróleo	33.041
Fuerzas Eléctricas de Cataluña	12.781	Tabacalera Española	3.500
Fuerzas Eléctricas de Cataluña, derechos	38.216	Compañía Telefónica Nacional de España	14.624
Hidroeléctrica del Cantábrico	29.842	Alimenticias:	
Hidroeléctrica de Cataluña	184	Cerveza El Águila	7.088
Hidroeléctrica Española	87.858	Ebro, Compañía Azúcares y Alcoholes	13.380
Iberduero	214.531	General Azucarera	11.800
Iberduero, derechos	276.501	Industrias Agrícolas	6.833
Sevillana de Electricidad	46.989	Koipe	4.276
Unión Eléctrica	26.879	Bodegas Bilbainas	625
Siderometalúrgicas:		Varias:	
Altos Hornos de Vizcaya	11.435	Corporación Industrial Bancobao	30.641
Aurrerá	7.000	Finanzauto	1.907
Babcock & Wilcox	38	Financiera Banloque	180
Echevarría	20.104	Motor Ibérica	500
Empresa Nacional del Aluminio	57.212	Galerías Preciados	500
Sociedad Española de Automóviles de Turismo	19.470	Bonos y obligaciones:	
Unión Cerrajera	21.447	Bonos del Tesoro (millones)	225
Unión Cerrajera, derechos	38.426	Bonos Financiera Banloque	50
Tubacex	2.100	Bonos Koipe	3.591
Químicas y textiles:		Bonos Inmobiliaria Metropolitana	1.850
Carburos Metálicos	3.872	Obligaciones La Papelera Española	37.466
Española de Petróleos	31.813	Obligaciones Inmobiliaria Urbis	2.962
Firestone Hispania	34.178	Obligaciones Vallehermoso	822

Bilbao, 26 de julio de 1976.—10.953-C.

MEDICA REUS, S. A.

REUS

Balance cerrado al 31 de diciembre de 1975

Suma del Activo 13.538.453,19
Suma del Pasivo 13.538.453,19

Cuenta de Pérdidas y Ganancias
al 31 de diciembre de 1975

Suma del Debe 28.587.696,80
Suma del Haber 29.768.014,05
Beneficio líquido 1.200.317,45

Reus, 3 de junio de 1976.—«Médica Reus, Sociedad Anónima»: El Gerente.—2.944-D.

INVERSIONES FINANCIERAS
ALAVESAS, S. A.

(INVERFISA)

VITORIA

General Alava, 18

En la Junta General extraordinaria de accionistas de esta Sociedad, celebrada con carácter de Junta general universal el día 30 de junio de 1976, se acordó por unanimidad:

1. Disolución y liquidación de la Sociedad.

1.1. Disolver, de conformidad con el apartado 2.º del artículo 150 de la vigente

Ley sobre Régimen Jurídico de Sociedades Anónimas, la Sociedad «Inversiones Financieras Alavesas, Sociedad Anónima (INVERFISA)», constituida con un capital de 25.000.000 de pesetas, en virtud de escritura autorizada por el Notario que fue de Vitoria don Manuel Crespo Alvarez, el día 23 de diciembre de 1964, al número 3.493 de su protocolo y cuyo capital fue suscrito y desembolsado en el acto constitucional, siendo ampliado posteriormente en 18.000.000 de pesetas más, según escritura autorizada por el mismo Notario señor Crespo el día 12 de diciembre de 1966, al número 3.775 de su protocolo, dando todo ello un total capital de 43.000.000 de pesetas, sin que, con posterioridad, haya sido ampliado.

1.2. Liquidar dicha Sociedad, de conformidad con lo previsto en el artículo 55 de los Estatutos Sociales, con el resultado que refleja el Balance cerrado el día 29 de junio de 1976, que es aprobado, acordándose la no necesidad de proceder a la apertura de período de liquidación alguno, debido a la inexistencia de pasivo exigible y asumiendo todos los socios todas las obligaciones fiscales y de otras clases, derivadas de esta disolución y liquidación.

Vitoria, 1 de julio de 1976.—El Secretario del Consejo de Administración, Tomás Pérez de Nanclares.—3.465-D.

**COMPANIA ESPAÑOLA DE PETROLEOS,
SOCIEDAD ANONIMA
(C. E. P. S. A.)**

MADRID

Avenida de América, 32

*Amortización de obligaciones hipotecarias,
emisión 29 de diciembre de 1969*

Esta Compañía participa a los señores poseedores de obligaciones hipotecarias, emisión de 29 de diciembre de 1969, que se ha verificado el día 7 del presente mes de julio, ante el Notario de esta capital, don José Antonio Molleda, el sorteo correspondiente a la amortización de la quinta veintitresava parte del total de la emisión.

En dicho sorteo ha resultado amortizado el lote número 8, comprensivo de 43.478 obligaciones, números:

304.347 al 347.824, ambos inclusive, las cuales, en su totalidad, optaron, en su día, al canje por acciones.

Madrid, 22 de julio de 1976.—El Director general, J. A. Lliso.—3.730-12.

URBANIZADORA SACIONIA, S. A.

MADRID

Alcalá, 1

Capital social: 81.312.000 pesetas

Objeto social: Construcción de viviendas de protección oficial

Suscripción de 2.600 obligaciones hipotecarias, al portador, de 25.000 pesetas nominales cada una, serie única, que se emiten al tipo de la par.

Importe de la emisión: 65.000.000 de pesetas.

Interés anual: 11,84 por 100. Con impuestos a cargo del obligacionista, pagadero por semestres vencidos, el 28 de enero y el 28 de julio de cada año, siendo el primer cupón a pagar el 28 de enero de 1977.

Amortización: En diez años, mediante ocho sorteos anuales consecutivos, siendo el primero de ellos al final del tercer año de la emisión, si bien, la Sociedad se re-

serva la facultad de anticipar la amortización total o parcialmente.

Plazo de suscripción: La suscripción se abrirá el 28 de julio de 1976, quedando cerrada tan pronto sea solicitada la totalidad de los títulos.

Garantías: Se garantiza la emisión con hipoteca de terrenos y edificios en construcción, sitios en Pinto (Madrid).

Las reglas fundamentales que han de regir las relaciones jurídicas entre la Sociedad y el Sindicato de Obligacionistas

y las características de éste se ajustan a lo dispuesto sobre el particular en el capítulo VII de la vigente Ley de Sociedades Anónimas.

Comisario del Sindicato de Obligacionistas: Don Fernando Urien Urrutia.

Se han obtenido las autorizaciones pertinentes de la Dirección General de Política Financiera del Ministerio de Hacienda y del Instituto Nacional de la Vivienda.

Madrid, 27 de julio de 1976.—El Consejo de Administración.—11.015-C.

INVERSORA CONDAL, S. A.

Balance de situación a 31 de diciembre de 1975

ACTIVO		PASIVO	
	Pesetas		Pesetas
Tesorería	— 4.859.095,35	Capital	200.000.000,00
Cartera de valores	205.782.876,40	Reservas y fondos	938.252,01
Inmovilizado intangible	2.920.000,00	Acreedores	821.933,70
		Resultados del ejercicio	2.083.395,34
Total Activo	203.843.581,05	Total Pasivo	203.843.581,05

Extracto de la cuenta de resultados a 31 de diciembre de 1975

DEBE		HABER	
	Pesetas		Pesetas
Gastos generales	633.319,89	Dividendos	3.084.256,28
Amortización gastos de constitución	365.000,00	Prima asistencia a Juntas	5.194,00
Pérdida en venta de títulos	54.822,86	Intereses y comisiones	47.087,81
Beneficio neto	2.083.395,34		
Total Debe	3.136.538,09	Total Haber	3.136.538,09

Resumen de la relación de valores de la Sociedad a 31 de diciembre de 1975

Denominación	Nominal	Valor en balance	Efectivo según cambio medio en diciembre
Agrícolas y forestales	4.000.000	7.689.549	5.980.000
Alimentación, bebidas y tabacos	750.000	2.657.418	2.333.924
Papel y artes gráficas	2.081.500	12.899.849	13.122.008
Químicas	1.167.000	3.368.809	3.601.725
Materiales de construcción	1.100.500	3.732.965	2.833.010
Metálicas básicas	341.000	860.059	571.155
Construtoras obras públicas	1.000.000	7.305.209	7.467.300
Construtoras e inmobiliarias	4.243.500	7.809.839	7.414.105
Electricidad	12.525.000	25.335.366	25.840.893
Servicios comerciales	699.000	4.124.777	3.197.258
Bancos	14.010.500	102.873.703	94.337.447
Sociedades inversión mobiliaria	684.500	3.813.991	3.685.300
Acciones no cotizadas	7.220.000	10.997.783	15.763.700
Obligaciones cotizadas	1.000.000	1.123.080	1.125.000
Fondos públicos	9.464.000	11.690.979	11.653.745
Totales	60.286.500	205.782.676	198.928.570
<i>Valores cuya inversión es superior al 5 por 100 del total de Cartera</i>			
Iberduero	5.525.000	13.035.859	14.205.658
Banco Atlántico	4.325.000	35.027.971	33.478.960
Banco Popular Español	2.377.000	19.021.918	18.730.514
Deuda amortizable	9.464.000	11.890.679	11.653.745
Totales	21.691.000	78.776.427	76.068.877

Madrid, 28 de junio de 1976.—10.070-C.

ADMINISTRACION,
VENTA Y TALLERES:
Trafalgar, 29. Teléfa. (10 líneas) 446 60 00
(2 líneas) 446 61 00
MADRID - 10

GACETA DE MADRID

BOLETIN OFICIAL DEL ESTADO

Ejemplar 9,00 ptas.

Suscripción anual:

España 2.700,00 ptas.

El «Boletín Oficial del Estado» se vende diariamente en:

- Administración de BOE: Trafalgar, 29.
- Editora Nacional: Avenida de José Antonio, 51.
- Quiosco de avenida José Antonio, 23 (Montera).
- Quiosco de Montera, 48 (Red de San Luis).
- Quiosco de Puerta del Sol, 13.
- Quiosco de Alcalá-Felipe II.
- Quiosco de Raimundo Fernández Villaverde (Cuatro Caminos).
- Quiosco de glorietta de Carlos V (ronda de Atocha-Santa Isabel).